PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO / INFORME DE PROYECTO

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA COLON DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

AUTORA
DIONICIA ARROYO AGUIRRE

ASESORA
MSc. VERÓNICA ANGULO CASTILLO

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTÓN SAN LORENZO

Autora: DIONICIA ARROYO AGUIRRE

Verónica Angulo Castillo Msc. f.
DIRECTORA DE TESIS

LECTOR 1 f.

LECTOR 2 f.

Walter Mosquera Dr. f.
DIRECTOR DE ESCUELA

Maritza Demera Ing.
SECRETARIA GENERAL

f.

Fecha,

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, DIONICIA ARROYO AGUIRRE portadora de la cédula de ciudadanía No. 0800911299 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Dionicia Arroyo Aguirre
CI. 0800911299

CERTIFICACIÓN

Yo, VERÓNICA ANGULO, en calidad de Director de Tesis, cuyo título es **CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA COLÓN ELOY DEL CANTÓN ELOY ALFARO.**

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la Tesis.

VERÓNICA ANGULO
DIRECTOR DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo y sinceros agradecimiento primeramente a dios, a mi madre, mis hijos, mi esposo, compañeros y a la comunidad educativa PUCESE en especial a la señora asesora que muy acertadamente dirigió mi tesis**.**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mis hijos/as Ana, Génesis, Miguel y mi esposo que me han apoyado incondicionalmente para continuar cada día con mis estudios**.**

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD iii
CERTIFICACIÓN iv
AGRADECIMIENTO v
DEDICATORIA vi
RESUMEN xiii
ABSTRACT xiv
INTRODUCCIÓN 15
CAPÍTULO I 18
1 MARCO TEÓRICO 18
1.1 Fundamentación legal 18
1.1.1 Constitución de la República 18
1.1.2 Ley Orgánica Intercultural 19
1.2 Bases Teóricas y científicas 19
1.2.1 Educación 19
1.2.2 La educación como estrategia para el cambio 21
1.2.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio a la educación para la igualdad. 22
1.2.4 Marco normativo nacional; aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad. 24
1.3 EL PAPEL DEL PROFESORADO 24
1.3.1 La importancia del profesorado como elemento transformador 24
1.3.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio 25
1.3.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas. 26
1.4 LA COEDUCACIÓN 26
1.4.1 Introducción; cuándo, dónde y cómo nace 26
1.4.2 Qué es y en qué consiste; objetivos y finalidades 27
1.4.3 Importancia de la coeducación 28
1.4.4 Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos: procesos de análisis del curriculum oculto 29

1.4.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas 29
CAPÍTULO II 32
2 MATERIALES Y MÉTODOS 32
CAPÍTULO III 35
3 RESULTADOS 35
3.1.1 Resultados de encuesta a docentes 36
3.1.2 Resultados de Entrevistas 65
3.1.3 Resultados de las observaciones 70
CAPITULO IV 74
4 DISCUSIÓN 74
CAPITULO V 80
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80
5.1 CONCLUSIONES 80
5.2 RECOMENDACIONES 81
REFERENCIAS 82
GLOSARIO 83
ANEXOS 85

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sexo 36
Tabla 2 Edad 37
Tabla 3 Nivel de formación 38
Tabla 4 Centro educativo 39
Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia 40
Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad 41
Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas están mejor representadas 42
Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas 43
Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño o una niña 44
Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse 45
Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada 46
Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo 47
Tabla 13 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota 49
Tabla 14 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres 50
Tabla 15 A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo 51
Tabla 16 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados 52
Tabla 17 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora 53
Tabla 18 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo 54
Tabla 19 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel 55
Tabla 20 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar 56

Tabla 21 En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser 57
Tabla 22 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 58
Tabla 23 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres 59
Tabla 24 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer..... 60
Tabla 25 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas 61
Tabla 26 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajarla igualdad con nuestros estudiantes 62
Tabla 27 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 63
Tabla 28 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad..... 64

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 4 sexo 36
Ilustración 5 Edad 37
Ilustración 6 nivel de formación 38
Ilustración 7 Centro educativo 39
Ilustración 8 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia 40
Ilustración 9 el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad 41
Ilustración 10 Afirmación 3 las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejores presentadas 42
Ilustración 11 Afirmación 4 como docente oriento a mis estudiantes a cualquier frofesión sin tener en cuenta si son niños o niñas 43
Ilustración 12 Afirmación 5 el centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño o una niña 44
Ilustración 13 Afirmación 6 el machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse 45
Ilustración 14 Afirmación 7 el embarazo juvenil provoca el rechazo de la joven embarazada 46
Ilustración 15 Afirmación 8 feminismo y machismo son los mismo 47
Ilustración 16 Afirmación 9 a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 48
Ilustración 17 Afirmación 10 a mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota 49
Ilustración 18 Afirmación 11 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres 50
Ilustración 19 Afirmación 12 a mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar el máximo 51
Ilustración 20 Afirmación 13 el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados 52
Ilustración 21 Afirmación 14 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre,el padre solo colabora 53

Ilustración 22 Afirmación 15 La educación que se imparte en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo 54
Ilustración 24 Afirmación 16 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel 55
Ilustración 25 Afirmación 17 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar 56
Ilustración 26 Afirmación 18 En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser 57
Ilustración 27 Afirmación 19 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 58
Ilustración 28 Afirmación 20 Militar mecanico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre 59
Ilustración 29 Afirmación 21 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer 60
Ilustración 30 Afirmación 22 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas 61
Ilustración 31 Afirmación 23 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes 62
Ilustración 32 Afirmación 24 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 63
Ilustración 33 Afirmación 25 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 64

RESUMEN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE CAYAPA DEL CANTÓN ELOY ALFARO

El presente estudio de investigación se ha centrado en el estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la coeducación en equidad de género, que permitió un acercamiento a la realidad contextual de los establecimientos de la parroquia, Colón Eloy del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Para realizar la investigación se utilizó una metodología descriptiva la cual permitió recoger información y objetivizar los resultados. Se utilizó cuestionario para las encuestas, cuestionario para las entrevistas y las fichas de observación a veinte docentes de las escuelas: Previstero Reasco Ortiz, Carlos Aux, Rafael Astudillo, Jaime Roldós Aguilera, Nueva Esperanza de la Parroquia Colon Eloy. Entre los principales resultados que se obtuvieron fue que los docentes presentan necesidades formativas en cuanto a la coeducación, lo que existe prácticas discriminatorias, los roles de los padres de familia en el hogar, el machismo como aspecto cultural.

Se observa que en los centros educativos existe la necesidad de obtener los cambios de actitud, en educar en coeducación a través de la formación de los y las docentes, y de allí la importancia de promover e implementar los procesos coeducativos sobre una cultura de equidad e igualdad, libertad y solidaridad en la familia; hombre y mujeres dirigirse a reflexiones críticas.

PALABRAS CLAVES: Coeducación, equidad de género, escuela, familia

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF TEACHERS TO THE EDUCATION GENDER EQUALITY IN THE PARISH OF SAN JOSE DE CANTON ELOY ALFARO

This research study has focused on the study of knowledge, attitudes and practices of teachers to co-education in gender equality, which allowed for a contextual approach to the reality of the local parish, Colón Eloy Eloy Alfaro Canton in the province of Esmeraldas.

To perform a descriptive research methodology which allowed to collect information and to objectify the results are used. Previstero Reasco Ortiz, Carlos Aux, Rafael Astudillo, Jaime Roldós Aguilera, New Hope Colon Eloy Parish: questionnaire surveys, questionnaire for interviews and observation forms to twenty teachers from the schools was used. Among the main results obtained it was that teachers have training needs for coeducation, so there discriminatory practices, the roles of parents in the home, machismo as a cultural aspect. It is observed that in schools there is a need for changes in attitudes, in educate coeducation through the training of the teachers, and hence the importance of promoting and implementing co-educational processes on a culture of equity and equality, freedom and solidarity in the family; men and women addressing critical reflections.

KEYWORDS: coeducation, gender equity, school, family

INTRODUCCIÓN

La educación experimenta tantos cambios como se suscitan en la cultura, ciencia y tecnología; es decir, que la sociedad demanda de profesionales formados para cubrir las necesidades del campo de trabajo y ocupacional, sobre la producción de bienes y servicios que la sociedad actual demanda; así como prospectivamente para participar activamente en los cambios que demanda la estructura socio económica, para garantizar paulatinamente un mejoramiento de las condiciones de vida; es así que entre otros aspectos lo fundamentos de igualdad y equidad han adquirido especial importancia para garantizar la participación de la mujer en el ámbito laboral y aún gerencial; sin embargo no puede concebirse que el hombre ceda su espacio para mantener un puesto relegado en la sociedad, un sentido de equidad se centra en la coparticipación de los actores sociales indistintamente de su género, la Constitución expresa una sociedad inclusiva e igualitaria.

El trabajo por la educación en Igualdad en Ecuador y aún más en Esmeraldas tiene un corto recorrido. El antiguo Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, hoy la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, han sido las grandes impulsoras y promotoras para incentivar la igualdad de género en todo ámbito de la sociedad. Ya en 1998 realizan una publicación en coordinación con CEPLAES y el Ministerio de Educación dentro del Plan Nacional de Capacitación Docente. La Publicación "Equidad de Género en la Escuela", busca propiciar la reflexión sobre el rol de la escuela en la construcción de las identidades de género, además propicia alternativas para fomentar la equidad entre mujeres y hombres (Camacho, 1998). Este material formó parte en 2001 de una experiencia piloto "Programa de Equidad de Género en las Escuelas" realizado en el Municipio de Quito y que buscaba introducir la perspectiva de género dentro de las políticas educativas municipales.

En 2012 muchos planteles empezaron un pequeño camino hacia la igualdad, ya que por disposición presidencial las unidades educativas segregadas por sexos debían ser adaptadas para una educación mixta., lodo esto sostenido en el artículo 347 de la Constitución y en el artículo 2, literal J de la Ley de Educación Intercultural, en

vigencia desde el 31 de marzo de 2011. En este mismo año mucho se habló del tema y se planteaba esta transformación como coeducación en muchos medios, pero nada más lejos de la realidad, ya que la educación mixta implica crear espacios que permitan el intercambio y la convivencia entre hombres y mujeres, pero no necesariamente hace de ellos espacios coeducativos. No hay que confundir, ya que la Escuela Mixta no ha llegado a integrar saberes y perspectivas de mujeres, en el Cantón Eloy Alfaro el 45% de los docentes considera que se debe enseñar a comportarse en forma diferente a niños y niñas, por lo que no fomenta una educación en igualdad y mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios. Para hablar de Unidades Educativas coeducadoras, se debe integrar saberes, habilidades de ambos sexos y aportar una visión global del mundo no disgregada por sexo.

De nada sirve que niñas y niños cohabiten espacios comunes si las perspectivas tradicionales se siguen enseñando a través del Curriculum oculto desarrollado tanto en las unidades educativas como en las prácticas docentes. Y es que hay que señalar que, la discriminación de la mujer empieza temprano, en la escuela los niños y niñas terminan de interiorizar pautas de conducta discriminatoria (Moreno, 2000), en los centros educativos se generan actitudes de inequidad, el 55% de docentes, consideran que en su aula de clase los niños son menos responsables al realizar las tareas escolares, se enfatizan que las niñas presentan tareas mejor preparadas; lo que demuestra que no existen motivaciones coeducativas en el aula; "... la condición de la mujer y el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad permanecen esencialmente intactos y la discriminación basada en el género". (UNESCO 2001). Es por ello de la importancia de transformar las unidades educativas no solo en mixtas sino en verdaderos espacios de igualdad, de respeto y comprensión de la diferencia, para innovar los procesos formativos en los que el 50% de docentes observan que el centro educativo y la familia enseñan roles diferentes a niños y niñas, lo que determina la generación de paradigmas de inequidad en la población de Eloy Alfaro.

Los aspectos descritos, se han considerado en la presente investigación, para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género, tema que reviste especial importancia que se ha identificado como un problema social, en una población que mantiene arraigados paradigmas de inequidad,

como es la población costeña del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, localidad en la que se realiza la investigación.

La investigación realizada en los centros educativos: Previstero Reasco Ortiz, Escuela EGB Fiscal Carlos Aux, Escuela EGB Fiscal Jaime Roldos Aguilera, Escuela EGB Fiscal Rafael Astudillo y Escuela EGB Fiscal Nueva Esperanza; instituciones educativas del Cantón Eloy Alfaro, estudio que se realizó con el objetivo de observar la problemática que caracteriza a los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes, frente a los roles y funciones que deben cumplir como gestores del proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

En el título III, que trata sobre el Régimen del buen vivir, la constitución expresa sobre la inclusión y equidad en el Art. 340 El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 342.- El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema.

Art. 367.- El sistema de seguridad social es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro universal obligatorio y de sus regímenes especiales.

El sistema se guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad.

1.1.2 LEY ORGÁNICA INTERCULTURAL

Reglamento de la LOEI, Art. 90; (6) Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje; (7) Legitimación de los procedimientos regulatorios internos del plantel a través de procesos participativos, equitativos e incluyentes;

Art. 243.- Interculturalidad. La interculturalidad propone un enfoque educativo inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural y del respeto a todas las culturas, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

1.2 BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS

1.2.1 EDUCACIÓN

La educación como elemento de socialización de género; la transmisión de patrones socioculturales y roles de género

Varias son las definiciones que se han propuesto sobre educación, entre las primeras teorías en la educación se identifica el conductismo, en esta teoría según la educación se considera como un:

> Proceso de disciplina y adiestramiento; señalan que serán mejor los aprendizajes mientras más se ejerciten las facultades, dando lugar a su interiorización; el hombre es visto como un organismo neutro – pasivo o reactivo con muchas conexiones en potencia, con impulsos reflejos y necesidades innatas que en su desarrollo provocan respuestas. (Flores Ochoa, 2002, págs.)

El cognitivismo afirma que es un "proceso que tiende a dirigir al alumno hacia un estado de madurez que lo capacite para enfrentar conscientemente la realidad, y actuar en ella de manera eficiente y responsable, a fin de atender a las necesidades y aspiraciones personales y colectivas". (Nérici, 2002)

En un proceso de evolución de las concepciones de la educación, ésta va adquiriendo mayor sentido sobre la calidad de los roles de los actores educativo, en la actualidad sustentados en los principios de la teoría socio cultural propuesta por Vygotsky, citado por "la educación como proceso de socialización, de asimilación de los nuevos miembros a las reglas, valores, saber y prácticas del grupo social es tan antigua como el hombre". (Suárez Gómez, 2005) La educación tienen como finalidad esencial la de formar al individuo de manera consciente, eficiente y responsable; parámetros a los que hace mención la educación de calidad que en la actualidad se promueve en el ámbito educativo y específicamente en la reforma educativa ecuatoriana, generándose un cambio respecto a los aprendizajes dirigidos, durante la historia que estuvo marcada por la desigualdad social de los individuos respecto a sus características sociales, antropológicas, económicas y de género, entre otras. Según (Pérez, 2008) "la educación tradicional es el correlato de unas relaciones sociales que organizan y jerarquizan la diferencia sexual como un sistema sociocultural que establece las diferencias de género". (Pérez, 2008)

Como elemento de socialización la educación y como hecho sociológico integral, propende a la confirmación de las normas y valores aceptados y seguidos por las generaciones adultas; en el ámbito educativo formal se evidencia claramente prácticas egocéntrica en los niveles de gestión directivo y académico, generalmente el personal de nivel directivo su mayoría son hombres, los que tienen actitudes culturales tradicionalistas, ejemplo de ello se puede observar que las mujeres han sido excluidas en el desempeño de cargos directivos; estas actitudes que trascienden a los estudiantes, quienes en el salón de clases en algunos casos son marginados del resto por su condición étnica o económica, como también la incomprensión por parte de algunos docentes.

En el país, el ciudadano mestizo ha tenido mejores oportunidades con respecto al afro descendiente y al indígena, y en todos los grupos los hombres tienen mejores

oportunidades de trabajo, mejores salarios para un mismo puesto laboral, el hombre de la casa es el quien se encarga de llevar el sustento diario para la familia, y la mujer en la crianza de los hijos y las actividades del hogar; modelo de participación familiar que ha cambiado como respuesta al ingreso y oportunidades de la mujer de participar en la formación profesional, lo que ha dado lugar una participación importante de la mujer en el campo laboral y de alguna manera acceder a muchos sitiales de los que estuvo excluida por efecto de una sociedad patriarcal que mantuvo la hegemonía total por siglos en la historia de los pueblos.

1.2.2 LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

La educación se convierte en la necesidad de una instrucción igualitaria tendiente a superar las diferencias entre los seres humanos, así demostradas por mujeres que marcaron la historia en la lucha de sus derechos, ocupó un lugar de honor y "desembocó en el ideal pedagógico de la educación del pueblo por parte del Estado, manifiesta; en la actualidad se evidencia cambios sustanciales respecto a la socialización de género en la convivencia laboral, aunque en el ámbito social y familiar se mantengan actitudes de inequidad por ello, la educación ha formado parte históricamente de los procesos de socialización de hombres y mujeres de la sociedad en la actualidad demuestran una marcada diferencia sobre lo que la historia de la dominación masculina han prevalecido por décadas. (Domínguez, 2001, pág. 5)

Hace hincapié que "hoy, por hoy se cuenta con un aparato conceptual que permite plantear nuevos esquemas interpretativos e ilustrar los significados de género prevalentes en el panorama de la socialización de hombres y mujeres". Para alcanzar una calidad de vida que sustente el buen vivir, los sistemas educativos se encuentran incorporando los principios de igualdad que contemplan las constituciones democráticas y han incluido la lucha contra cualquiera de las formas de discriminación como un elemento más del curriculum escolar. (Domínguez, 2001, pág. 11)

1.2.3 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL AL RESPECTO DE LA EDUCACIÓN: REVISIÓN DE LAS APORTACIONES DESDE LA CARTA DE DERECHOS HUMANOS, CEDAW, BEIJING, OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

Una educación inclusiva y que aporte a la calidad de vida de hombres y mujeres es una necesidad sentida a nivel mundial, de manera especial en Latinoamérica se establecen convenios de apoyo y mejoramiento de la educación, en la se hace referencia que: (Clade, 2006, pág. 2)

> Los países de América Latina y el Caribe han avanzado de modo sustantivo hacia la paridad entre hombres y mujeres en las estadísticas educacionales, en lo que toca al acceso a la educación. Sin embargo, esta tendencia en la matrícula no debe ser entendida como sinónimo de inexistencia de discriminación contra las niñas, las jóvenes y las mujeres, dentro y fuera de las escuelas, en donde pasan por trayectorias educativas desiguales.

Propuestas que hacen referencia a la necesidad de desarrollar un sistema educativo que propenda a brindar enseñanzas esenciales para la formación de la juventud y para su desenvolvimiento en la sociedad; evitando dar un tratamiento restringido a los contenidos curriculares de un área que pudiera considerarse afín, para convertirla en una parte sustancial del proyecto educativo del que es responsable toda la comunidad educativa.

El derecho a la educación de las mujeres está refrendado en las siguientes declaraciones, pactos y convenciones internacionales:

Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 26: La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: “la educación, incluida la enseñanza primaria universal y gratuita, disponible en general, la enseñanza secundaria, e igualmente accesible la educación superior. Esto debe estar encaminada a "el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades

fundamentales",15 y ayudar a todas las personas para participar efectivamente en la sociedad (Artículos 13 y 14)";

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, artículos 10 y 14: Art. 10 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 28 y 29: Art. 28: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.

La considera que la escuela debe ser espacio de reeducación de las relaciones de género, un espacio privilegiado para la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, niños y niñas, la deconstrucción de estereotipos y un replanteo de las masculinidades, que sean sensibles y responsables, que busquen la construcción de sociedades cada vez más democráticas, promotoras de paz e inclusivas. (Clade, 2006) La presenta la plataforma de acción de Belling se sustenta en los siguientes objetivos: (Unifen, 2005, pág. 5)

Asegurar igual acceso a la educación (objetivo estratégico B.1)
Eliminar la discriminación contra las niñas en la educación, el desarrollo de habilidades y capacitación (objetivo estratégico L.4)
Desarrollar una educación y capacitación no discriminatoria (objetivo estratégico B.4)
Asignar suficientes recursos y monitorear la realización de reformas educativas (objetivo estratégico B.5)
Erradicar la violencia contra las niñas (objetivo estratégico L.7)

Publica que la Cedaw sustenta sus objetivos en la declaratoria del Belling y expresa que "los gobiernos están obligados por la Cedaw y comprometidos por Beijing a tomar una serie de medidas para garantizar los derechos de las mujeres y su acceso a los recursos económicos que son muy necesarios para reducir la pobreza". (Unifen, 2005, pág. 12)

1.2.4 MARCO NORMATIVO NACIONAL; APORTACIONES DESDE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN ECUATORIANA A LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

Los principios generales de la Loei publicado por el (Ecuador, 2011) en el Art. 2, del capítulo I, sobre la equidad de género establece:

> Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo". Mientras que en el Capítulo II, Art. 6, dice "asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos.

La reforma educativa ecuatoriana en el apartado referente a los estándares de gestión escolar, expresa que están planteados dentro del marco del Buen Vivir; aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas; en el país además la obligatoriedad de la escolarización es un punto de referencia por su capacidad para ofrecer idénticas oportunidades de instrucción y experiencias de aprendizaje a hombres y mujeres en forma igualitaria.

1.3 EL PAPEL DEL PROFESORADO

1.3.1 LA IMPORTANCIA DEL PROFESORADO COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR

En la actualidad nuevos modelos de enseñanza demanda la gestión docente, para hacer frente a las necesidades educativas que respondan a los objetivos educativos institucionales que se rigen por los objetivos de la reforma educativa del país; por lo que deberá propiciar que "el alumno comprenda y analice lo que más tarde ha de retener y que, como producto del aprendizaje, madure cada juicio y se ejercite la razón", es necesario formar en un nuevo tipo de actitud razonada frente a las cosas y diferentes situaciones en las que deba tomar decisiones, por tanto se aprenderá mediante la acción; se cultivará el juicio propio y la iniciativa, dentro de un marco de espontaneidad y libertad que no excluya una razonable disciplina". (Suárez Gómez, 2005, pág. 65)

La Loei, hace referencia a lo expresado en la Constitución cuando en el Art. 6, del capítulo II, expresa "Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación"; en el Art. 11, del capítulo IV, se publica que: "Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes".

1.3.2 LOS TIPOS DE CONCIENCIA Y ACTITUDES DE GÉNERO DEL PROFESORADO; APERTURA O RESISTENCIA AL CAMBIO

(Rico de Alonso, 2003, pág. 12), expone la siguiente observación acerca de la participación docente desigual en los diferentes niveles educativos en el país de Colombia.

> En la universidad predomina la dedicación parcial y de hora cátedra en cuanto a las mujeres, así los niveles iniciales se encuentran feminizados mientras los hombres ocupan los niveles universitarios de ejercicio de la actividad docente. Esto implica que el trabajo femenino en la enseñanza, reproduce la división sexual del trabajo, colocándolo en un lugar secundario e inferior. (p.12).

En el caso de la educación básica y bachillerato, la comunicación se ha caracterizado históricamente por ser autoritaria, unidireccional, discriminatoria, y por tanto no participativa. El ambiente escolar se ha caracterizado por la disciplina, la severidad y el respeto.

(Freire, 2000, pág. 4), enfatiza sobre la interrelación establecida por los docentes, hacia los estudiantes.

> La práctica docente está siempre mediada por las formas de comunicación establecidas por el profesor/a (sean estas intencionales o no), constituyendo el elemento fundamental en la modelación de las actitudes posteriores de los alumnos/as ya que el sistema educativo opera en términos de género, a través de prácticas concretas.

En el aula se suscitan acciones en el que las actitudes de unos y otros se intercambian entre profesor/a - alumno/a y ´estos actos son diferentes estando los primeros en

superioridad sobre los segundos, ya que la conducta de unos complementa la de los otros.

1.3.3 LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO; HACIA EL CAMBIO DE PRÁCTICAS

Manifiesta que "la educación, como hecho sociológico integral, es de espíritu conservador, propende a la confirmación de las normas y valores aceptados y seguidos por las generaciones adultas"; es decir que la formación del docente tiene trascendencia en el cumplimiento de sus roles en el ejercicio de su profesión, puesto que debe cumplir su función formativa, en el centro escolar, tomando en cuenta que en la institución educativa se imparte, enseña y prepara para algo, para una finalidad en la que de modo implícito o explícito se refleja siempre el sistema de valores predominante, que confiere firmeza a la continuidad histórica del grupo. (Pérez, 2008, pág. 181)

En el ámbito escolar, las diferentes representaciones como: igualar a niños y niñas en un único modelo escolar, dar igualdad de trato, cambiar los papeles de unos y otras, planificar contenidos curriculares unificados, incluir listas mixtas de estudiantes sin excluir en listas independientes para hombres y mujeres, y, sobre todo, una voluntad expresa y generalizada de los docentes de no adoptar actitudes discriminatorias y practicar una educación no sexista.

1.4 LA COEDUCACIÓN

1.4.1 INTRODUCCIÓN; CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO NACE

El sistema de educación que crea las condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para los dos sexos, en el escenario escolar y social se han manejado estereotipos de género, que constituyen una imagen mental simplificada y generalización sobre las características psicosociales que, en base a las diferencias biológicas, se considera prototípica de las dos categorías de género.

Expresa que "la presencia de dos modelos educativos, uno masculino y otro femenino, ha servido para reproducir unas normas culturales y vehiculares de inequidad"; de esta manera la transmisión de un sistema de valores individuales y sociales que han

perpetuado una estructura jerárquica y discriminatoria hacia las mujeres. (Valverde, 2008, pág. 62)

Para "hablar de coeducación y discriminación de género supone señalar la ausencia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las insuficiencias de la educación mixta, que otorga un tratamiento desigual a los dos géneros", por lo tanto en la actualidad han incorporado los principios de igualdad que contemplan la Constitución y se han implementado acciones que les permite enfrentar contra cualquiera de las formas de discriminación como un elemento más del curriculum escolar. (Flores Ochoa, 2002, pág. 125)

1.4.2 QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE; OBJETIVOS Y FINALIDADES

Al referirse a la educación inclusiva manifiesta que (Suárez Gómez, 2005, pág. 241)

> Desde el punto de vista histórico, el concepto de coeducación ha quedado restringido a la escolarización conjunta de niños y niñas, identificándose con el de escuela mixta. Sobre él se desarrolló una polémica amplia y profunda, y con un gran número de detractores, tras los cuales iba tomando cuerpo la idea de constreñir su aplicación exclusivamente a la escuela primaria, quedando descartada para los estudios secundarios.

A partir del presente siglo cuando se evidencian avances importantes frente a debates, sobre las ventajas y desventajas de la coeducación siendo la misma un reto importante para la sociedad a través de la formación de nuevos valores anulando las situaciones de discriminación, caminando a la igualdad derechos y oportunidades fundamentales para la vida y convivencia humana.

La sociedad patriarcal imperante históricamente en la humanidad y aún latente en el presente, impone sus modelos de género sobre la base de la distinción fisiológica que registra la naturaleza, construyendo unas diferencias sociales y culturales sobre las que descansan los comportamientos atribuidos a cada sexo. Por dicha razón se ha definido el género como la construcción social de la relación entre los sexos, a decir de "aun favoreciendo y enriqueciendo la educación y la instrucción femenina, se convirtió en un problema principalmente porque afectaba a los dos sexos". (Editores, 2002, pág. 1398)

De esta manera, el término coeducación, para; "reclama la pluralidad de modelos y opciones que haga desaparecer la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, y permita desarrollar las capacidades inherentes al ser humano". (Suárez Gómez, 2005, pág. 115)

Para cumplir su finalidad la coeducación plantea los siguientes objetivos: (Pérez, 2008, pág. 185)

- Educar personas, traspasando las barreras de género, como ciudadanas y ciudadanos de una sociedad mixta.
- Ofrecer, según los principios de igualdad, oportunidades educativas sin diferencias entre niños y niñas, o por razón de raza o religión, promoviendo un ambiente de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Rechazar todo tipo de desigualdades sociales y personales, así como todo tipo de jerarquización de capacidades, valores o cualidades definidas por el sexo.
- Tratar de eliminar todos los rasgos sexistas del lenguaje y de los pequeños actos de la vida cotidiana escolar.
- Orientar la acción educativa para corregir el sexismo cultural y la desigualdad social de las mujeres.
- Cuestionar las formas de conocimiento socialmente dominantes que contienen los currículos, e incorporar la experiencia cultural e histórica de las mujeres, así como la de los hombres, en tanto que grupo cultural no discriminado.

1.4.3 IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN

La coeducación como eje transversal persigue una serie de valores y actitudes que son deudores de los grandes valores universales de igualdad, justicia, libertad y solidaridad, propiciando una formación integral en forma eficaz ya que permite estructurar procesos de revalorización explícita de las diferencias culturales asociadas al género femenino y compensar con ellas los comportamientos asociados a la masculinidad, con ello además permite crear un clima educativo en el que se puedan elaborar nuevas relaciones sociales entre los sexos, y basar la convivencia en valores de respeto, responsabilidad y solidaridad.

La formación de valores y el desarrollo de conciencia de equidad, no es un asunto independiente, la coeducación en la relación entre pares propicia el desarrollo de la autoestima, la confianza y la seguridad en una/o mismo/a, para adquirir equilibrio y seguridad personales.

1.4.4 QUÉ TIENE QUE DARSE PARA HABLAR DE PROCESOS COEDUCATIVOS: PROCESOS DE ANÁLISIS DEL CURRICULUM OCULTO

Sobre la trasmisión de valores y de actitudes androcéntricas, considera que desde la concepción de "la psicopedagogía demuestra que es un hecho indiscutible el éxito de la denominada pedagogía invisible"; en la institución escolar se enseñan y aprenden los contenidos como gestos, vocabularios, trasmisión de ideas, que no se trasmiten en forma voluntaria lo que los especialistas han denominado el curriculum oculto; se considera que el curriculum oculto hace referencia a objetivos educativos no explicitados pero reales y, en ocasiones, prioritarios. (Valverde, 2008)

1.4.5 EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS COEDUCATIVAS

A título de ejemplo, si se da una mirada superficial a algunos comportamientos de la juventud, se observa que existe una mayor tolerancia cuando las chicas adoptan conductas consideradas masculinas que a la inversa, a que los chicos se comporten como chicas, es decir en la actualidad las jóvenes podrán invitar a un amigo a bailar, a tomar una cerveza, evento cultural o social, lo que en otras décadas habría sido un privilegio que recibía la dama de parte del caballero.

Esto es, la infravaloración de la cultura femenina lleva a la marginación de actitudes y comportamientos tildados como tales, con lo que también los niños son víctimas de la parte sexista que se deriva de su socialización exclusiva en valores masculinos, los niños que demuestran una debilidad de fuerza, podrán llamarlos femeninos o términos similares, el estereotipo de hombre como persona fuerte, que no llora, que supera el dolor, que soporta grandes pesos no se ha extinguido.

En las instituciones educativas mixtas, se mantuvieron listas de estudiantes en forma diferenciada una lista de hombres y otra de mujeres, así como la distribución de pupitres en el aula, práctica que está cambiando y en la actualidad estas dos prácticas se han abolido para dar lugar a una distribución alfabética de los y las estudiantes independientemente de su género; lo que ocurre en forma similar con la distribución de lugares para la ocupación de pupitres, que se rigen únicamente por situaciones de estatura para evitar molestias a estudiantes que ocupan asientos del fondo del aula.

A nivel de país, el Estado por intermedio del Ministerio de Educación promueve buenas prácticas inclusivas, para ello ha implementado estrategias como el concurso en este tema, en el que participan las instituciones educativas con proyectos innovadores, la propuesta del ministerio se publica en la página virtual en los siguientes términos: La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación, y la Organización de Estados Iberoamericanos, con el auspicio de la Fundación Mapfre, convocan al Segundo Concurso de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, para los niveles de Educación Inicial, Básico, Bachillerato y Superior. Cuyo objetivo esencial es promover y difundir experiencias educativas innovadoras y efectivas para mejorar la calidad de la enseñanza. La Institución Educativa sea del nivel Inicial, Básico, Bachillerato o Superior a nivel Tecnológico o Pregrado, narrará sus buenas prácticas de educación inclusiva que comprende estudiantes con necesidades educativas especiales, equidad de género, diversidad cultural, étnica, entre otros factores individuales, pensando en una Educación para Todos, podrán adjuntar evidencias correspondientes de acuerdo con lo que se establece en la ficha adjunta, que respondan al contexto social, escolar y personal de los estudiantes. Las bases del concurso y el documento adjunto están disponibles en la página web de los organizadores: www.senescyt.gob.ec, www.educacion.goob.ec o www.oeiecuador.org.

En la conformación de las listas para el Gobierno Escolar, en las instituciones educativas se incluyen en forma equitativa igual número de mujeres y hombres según el porcentaje de relación en la población escolar por género, de esta manera los estudiantes tienen igual posibilidad de participación, aspectos que son factibles con la apertura a la diversidad, con la oportunidad de que todas las instituciones educativas fiscales adquieran su modalidad de educación mixta.

CAPÍTULO II

2 MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio que se realizó fue un tipo de investigación descriptiva, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad para obtener un conocimiento de la misma. El propósito de esta investigación fue obtener una línea base que permitió establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permitió establecer las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Colón Eloy Cantón Eloy Alfaro.

La duración aproximada de la investigación fue 12 meses lectivos.
El estudio de investigación inicio con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. En donde se conoció y se analizó los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y fue de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y puedan expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario ha diseñado se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntan. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionaran en puntos intermedios.

Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitió triangular la información.

Por ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida en donde se estableció determinados parámetros de observación relevante el tema que se realizó.

La población estuvo constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia. Urbina

ESCUELAS	N° DOCENTES
PREVISTERO REASCO ORTÍZ	4
CARLOS AUX	4
RAFAEL ASTUDIÑO	13
JAIME ROLDÓS AGUILERA	1
NUEVA ESPERANZA	2

Los datos que fueron recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas les dieron a cada una de ellas, una vez que se introdujeron los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones básicas, porcentajes, media, desviación típica, etc. esto fue registrado en tablas simples y graficado en barras finalmente se procedió al análisis e interpretación de resultados en donde se estableció conclusiones y recomendaciones.

La información que se recogió mediante la investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes en donde se garantizó la absoluta reserva del investigador. Además la información que se manejó se utilizó únicamente para ese trabajo como referencia académica y con fines educativos.

Se consideró importante la socialización de los resultados que se obtuvieron en el estudio con los y las participantes e instituciones participantes, por lo tanto fue un compromiso de nuestra parte poner en conocimiento de las personas involucradas en

esta investigación, los resultados, conclusiones y recomendaciones que se hagan en torno a esta investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia san José de Cayapa ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante la coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

3.2Resultados de encuesta a docentes

Tabla 1 Sexo

Alternativas	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Hombre	04	20%
Mujer	16	80%
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

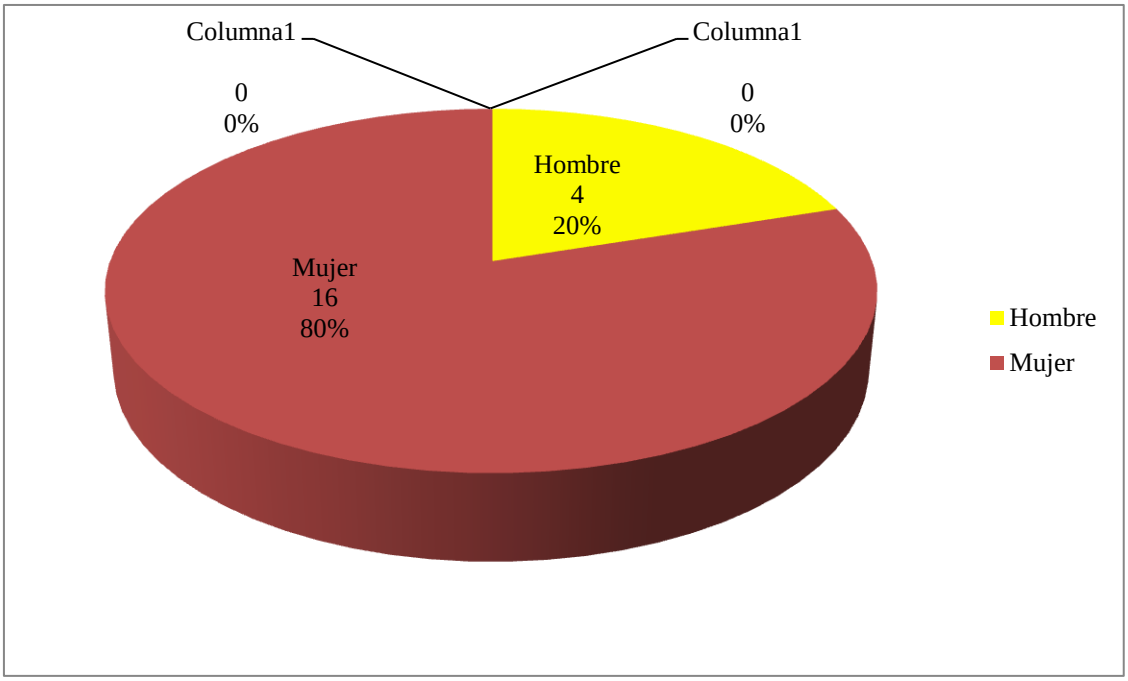


Ilustración 4 sexo

Análisis

De las encuestas realizadas se puede determinar que existe una mayor participación de mujeres en los establecimientos educativos que forman parte de la presente investigación y los hombres representan un porcentaje mínimo.

Tabla 2 Edad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Entre 18 – 30	7	35 %
Entre 31 - 40	7	35 %
Entre 41 – 50	4	20 %
Entre 51 -60	2	10 %
Mas 60	0	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

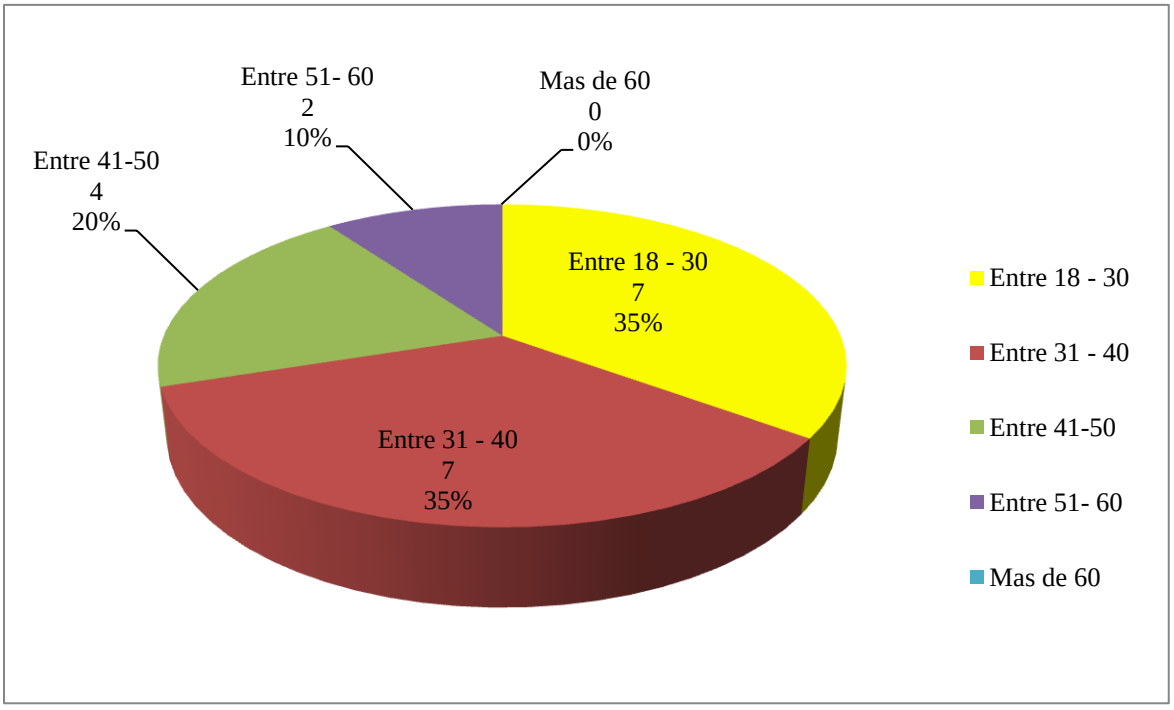


Ilustración 5 Edad

Análisis

La figura demuestra que los profesores encuestados son de edades que oscilan entre 18-30 y 31 - 40 años. Demostrándonos que existe un grupo de docentes equilibrado entre juventud y experiencia**.**

Tabla 3 Nivel de formación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Bachillerato o Colegio Técnico	6	30 %
Tecnología	5	25 %
Licenciatura	8	40 %
Diplomado	0	0 %
Especialización	0	0 %
Masterado	1	5 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

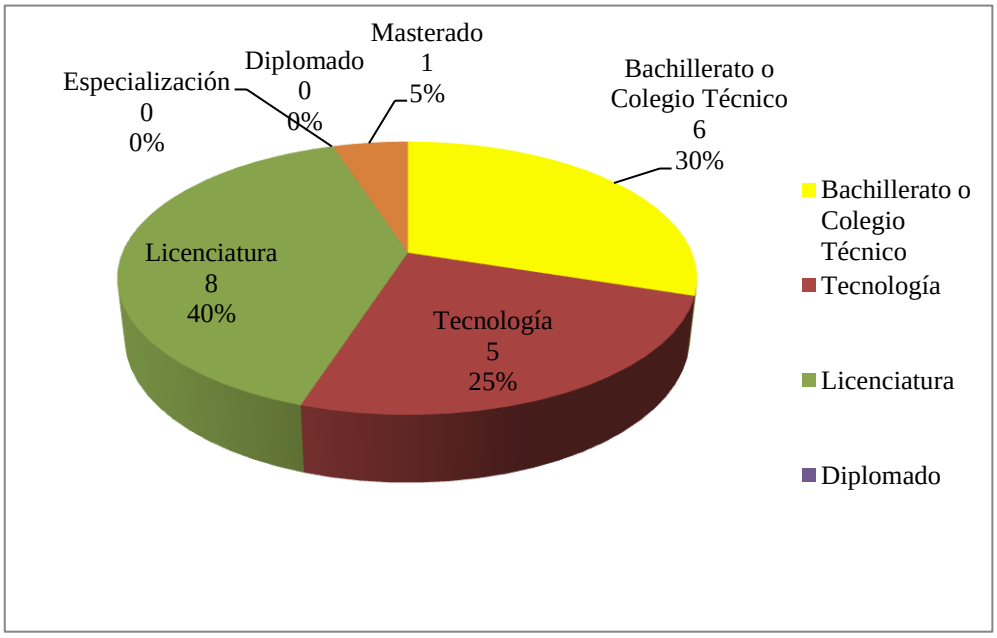


Ilustración 6 nivel de formación

Análisis

De los docentes encuestados el mayor porcentaje tiene un título de licenciado, seguido por los bachilleres, los tecnólogos y un máster. Esto demuestra que falta profesionalizar a los docentes de la parroquia Colón Eloy**.**

Tabla 4 Centro educativo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Escuela Fiscal	16	80 %
Escuela Fisco misional	0	0 %
Escuela Privada	0	0 %
Colegio Fiscal	4	20 %
Colegio Fisco misional	0	0 %
Colegio Privado	0	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

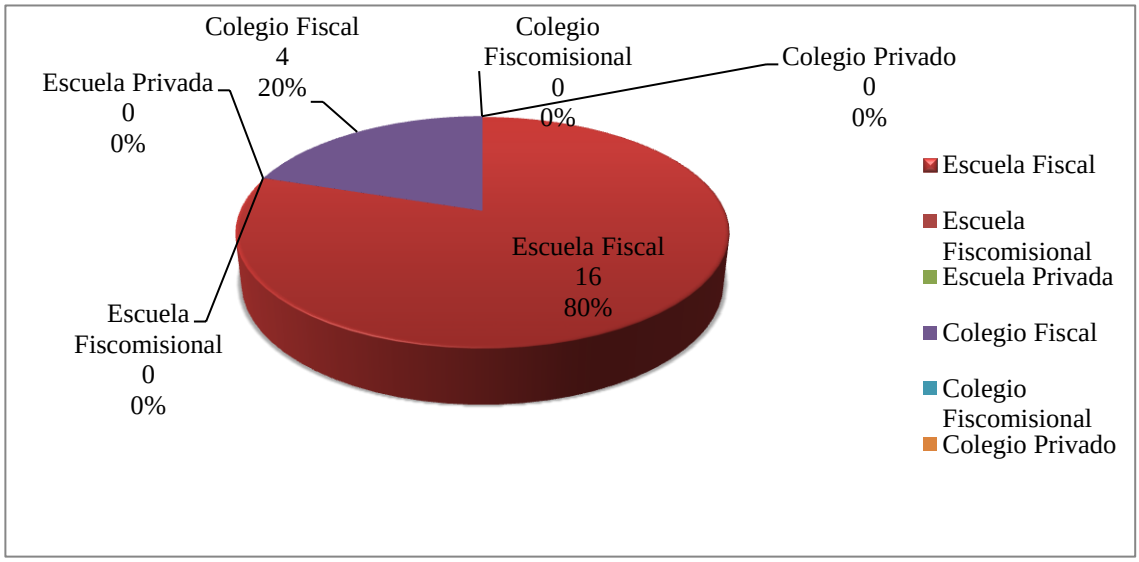


Ilustración 7 Centro educativo

Análisis

De los docentes encuestados el mayor porcentaje labora en una escuela fiscal y un mínimo porcentaje en el colegio fiscal. Se puede determinar que en la comunidad de Colon Eloy no existen instituciones educativas privadas y fisco misionales.

.

Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	10	50 %
POCO DE ACUERDO	02	10 %
BASTANTE DE ACUERDO	05	25 %
MUY DE ACUERDO	03	15 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

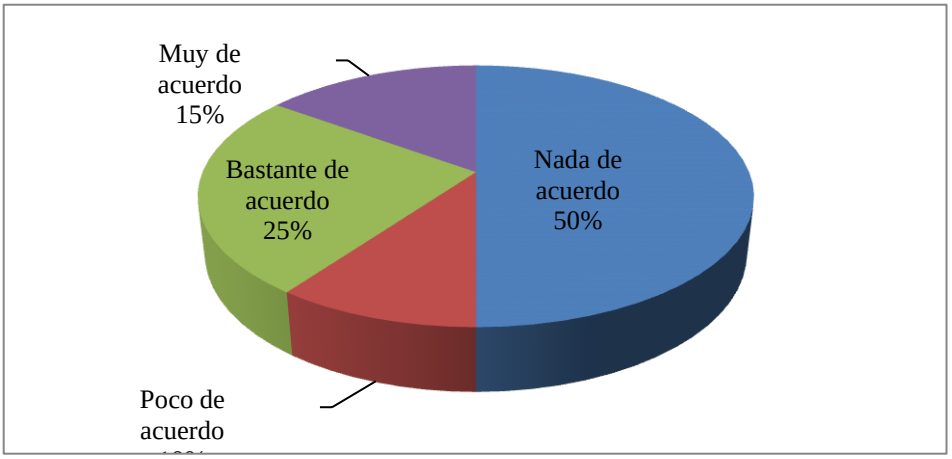


Ilustración 8 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

Análisis

Las respuestas obtenidas en el gráfico**,** explican que la mayoría de las docentes no están nada de acuerdo en que la responsabilidad de la educación es solo de la familia. Aunque existe un gran porcentaje que considera que esta bastante y muy de acuerdo con que la educación es responsabilidad de la familia, se considera que hay conciencia cierta que tanto la familia como la escuela deben educar en equidad de género.

Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	07	35 %
MUY DE ACUERDO	09	45 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es

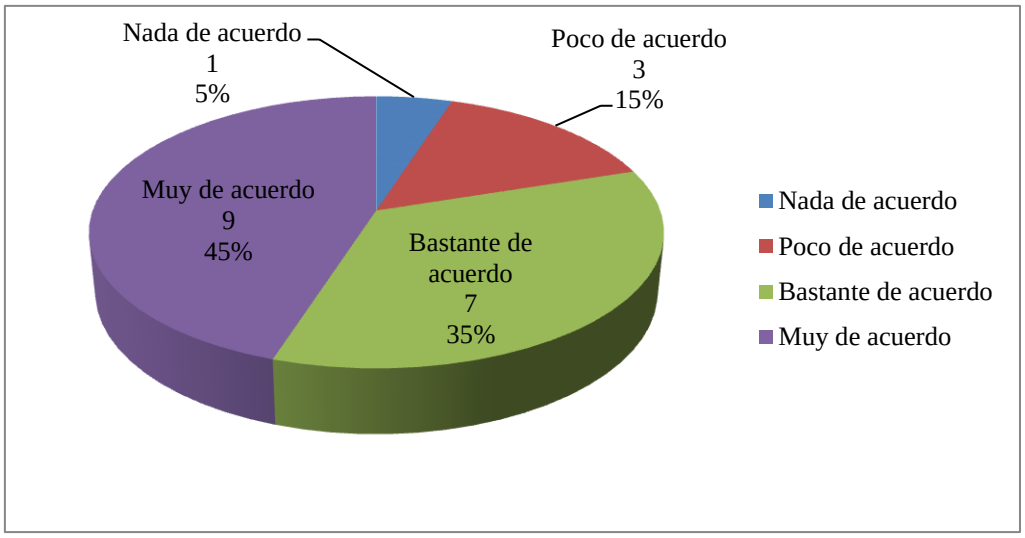


Ilustración 9 el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad

Análisis

El 45% de los docentes encuestados respondieron estar muy de acuerdo y el 35% bastante de acuerdo en que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse diferente a niños y niñas. Esto se contradice a lo manifestado en la pregunta anterior, se supone que no analizaron correctamente la pregunta porque el centro educativo enseña la universalidad del comportamiento.

Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas están mejor representadas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	03	15 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	11	55 %
MUY DE ACUERDO	03	15 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es

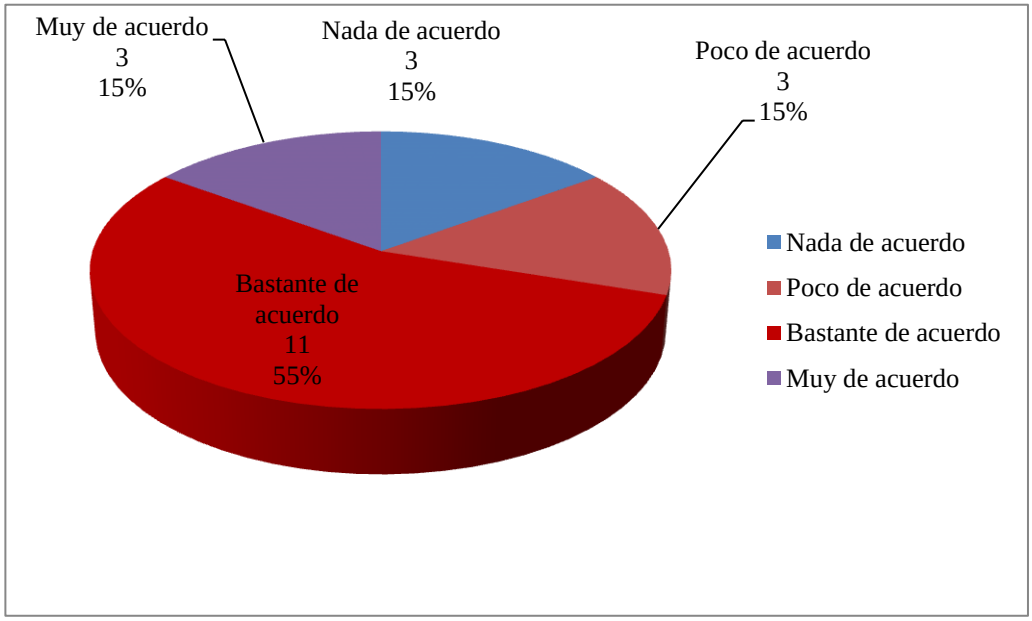


Ilustración 10 Afirmación 3 las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejores presentadas

Análisis

El 55% de los docentes encuestados está bastante de acuerdo en que las niñas son más responsables el 45% restante se divide equitativamente en las otras tres opciones. Existe una marcada tendencia a presentar a las niñas como más responsables siendo un criterio sin equidad ya que tanto niños como niñas pueden ser ordenados y responsables.

Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	01	5 %
BASTANTE DE ACUERDO	10	50 %
MUY DE ACUERDO	08	40 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

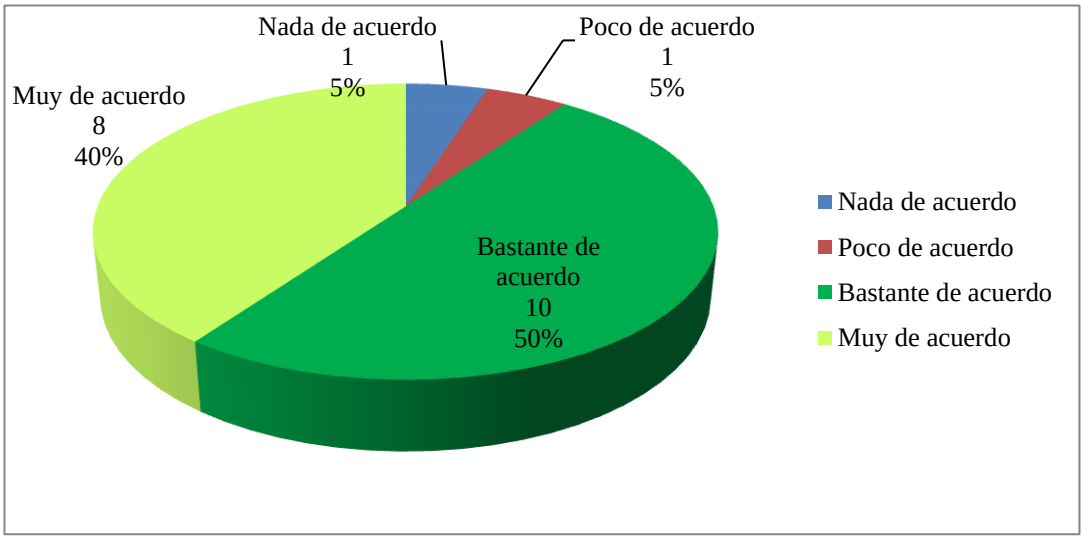


Ilustración 11 Afirmación 4 como docente oriento a mis estudiantes a cualquier frofesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis

Las respuestas obtenidas en esta pregunta es casi por unanimidad que los docentes están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que orientan a los estudiantes a profesiones sin distinción de género. Esta es una clara manifestación de equidad de género ya que se sabe que tanto hombres como mujeres son capaces de desempeñarse en las mismas profesiones.

Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño o una niña

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	01	5 %
BASTANTE DE ACUERDO	10	50 %
MUY DE ACUERDO	08	40 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

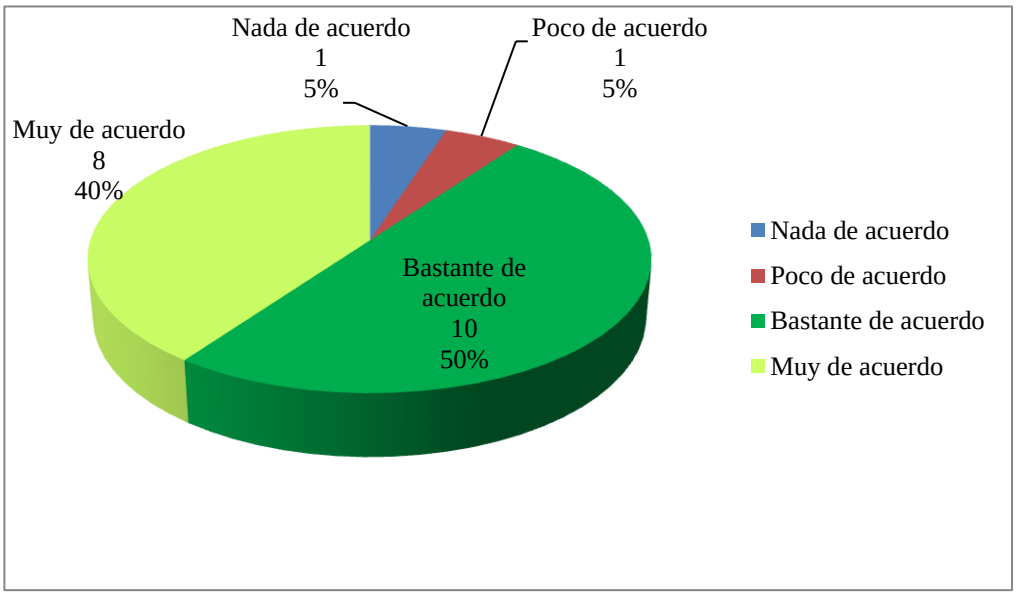


Ilustración 12 Afirmación 5 el centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño o una niña

Análisis

El 50% está bastante de acuerdo y el 40% está muy de acuerdo en que la familia y la escuela enseñan los roles diferentes que deben cumplir niños y niñas. Los resultados de esta pregunta se contraponen a lo que se ha manifestado en preguntas anteriores ya que la escuela en la actualidad y muchas familias tratan de educar en equidad de género y no existen roles diferentes de niños y niñas en la sociedad.

Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	11	55 %
POCO DE ACUERDO	07	35 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	00	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

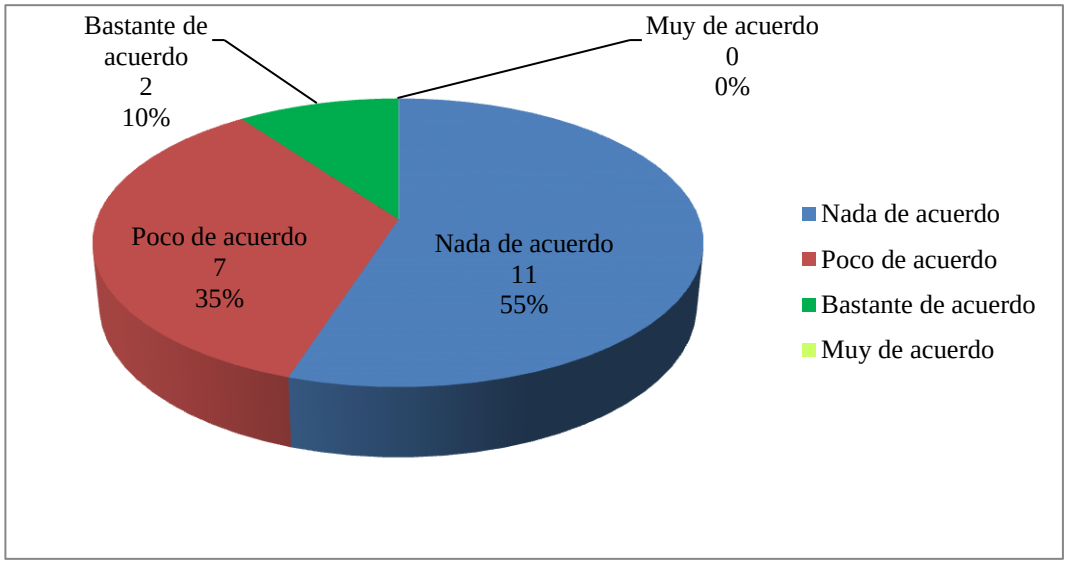


Ilustración 10 Afirmación 6 el machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse

Análisis

Las respuestas obtenidas en el cuadro y gráfico**,** lo que explica que los docentes no están de acuerdo en que el machismo es un aspecto cultural que debe respetarse.

Por lo tanto los docentes están conscientes que el machismo debe erradicarse totalmente de los hogares la provincia de esmeraldas y del país.

Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	13	55 %
POCO DE ACUERDO	04	35 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	01	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

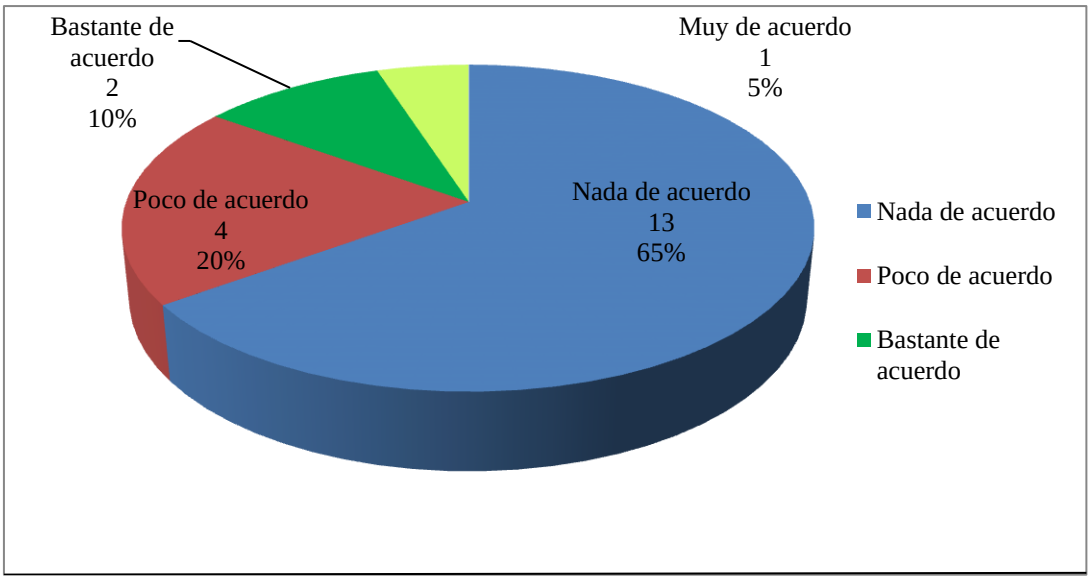


Ilustración 11 Afirmación 7 el embarazo juvenil provoca el rechazo de la joven embarazada

Análisis

De los datos del cuadro y gráfico se deduce que la mayoría de los docentes encuestados consideran no estar nada y poco de acuerdo en que el centro educativo provoca rechazo a una adolescente embarazada**;** debido principalmente que están conscientes de la normativa vigente en cuanto a la constitución de la república y los derechos de la niñez y la adolescencia.

Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	16	55 %
POCO DE ACUERDO	02	35 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	00	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

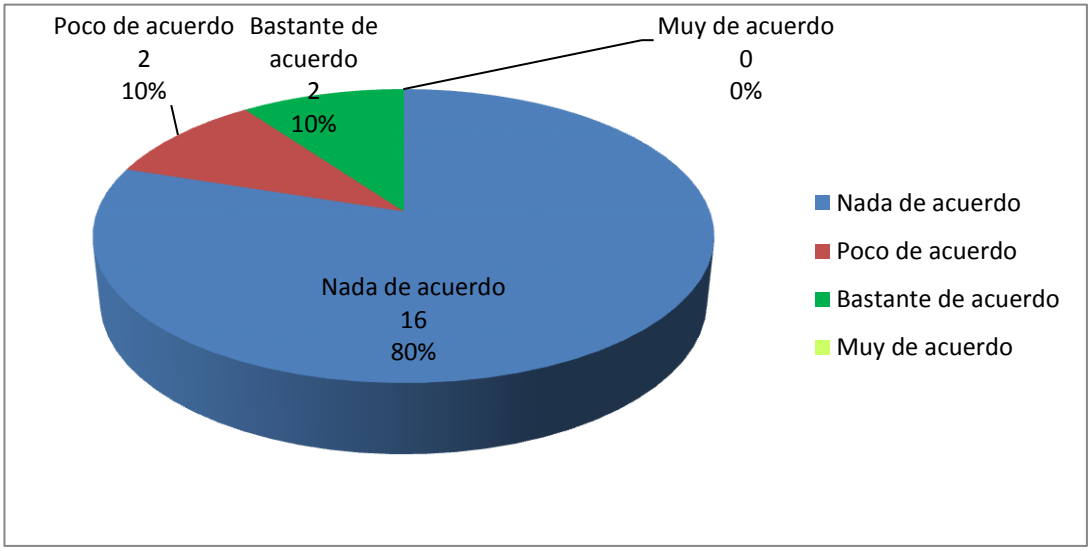


Ilustración 12 Afirmación 8 feminismo y machismo son los mismo

Análisis

El 80 % de los docentes encuestados manifestó estar nada de acuerdo en que machismo y feminismo es lo mismo, porque se considera que el machismo es una forma de agresión a la mujer y el feminismo es un movimiento de lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Tabla13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	15	75 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	01	5 %
MUY DE ACUERDO	01	5 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

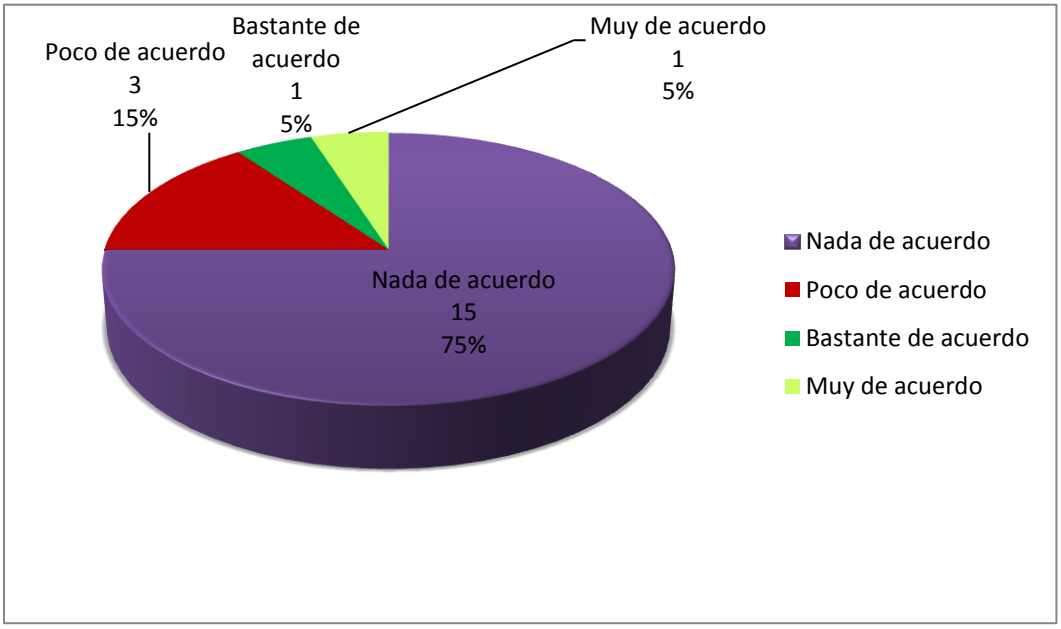


Ilustración 13 Afirmación 9 a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis

El 75% de los docentes encuestados está nada de acuerdo con que a los hombres se les permita el sexo libra y a las mujeres no, el mismo derecho es de todos y por lo tanto todos se debe ser responsables de nuestros actos por lo tanto todos es el compromiso de educar con equidad de género porque en el acto sexual participan dos personas de diferente sexo. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

Tabla 13 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	11	55 %
POCO DE ACUERDO	04	20 %
BASTANTE DE ACUERDO	03	15 %
MUY DE ACUERDO	02	10 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

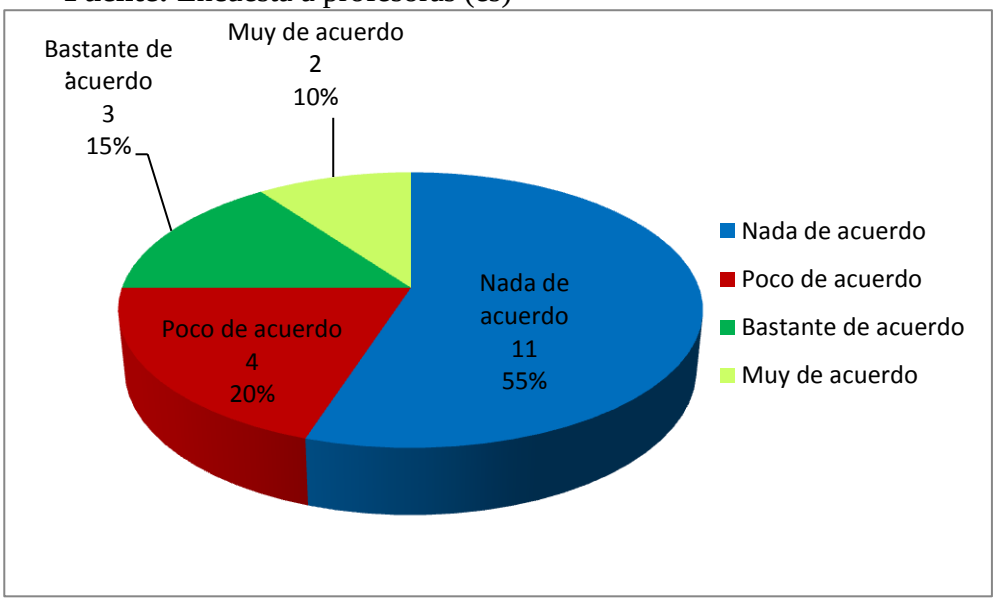


Ilustración 14 Afirmación 10 a mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota

Análisis

Con respecto a esta pregunta, el 55% de los docentes encuestados está nada de acuerdo con que a los niños se les enseñe a jugar don pelotas y a las niñas con muñecas, el 20% está poco de acuerdo; estos datos revelan la actualidad de los conocimientos con que actúan los docentes tomando como base de la normativa de equidad de género vigente la equidad en los deportes que existe en el mundo.

Tabla 14 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	12	60 %
POCO DE ACUERDO	05	25 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	01	5 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

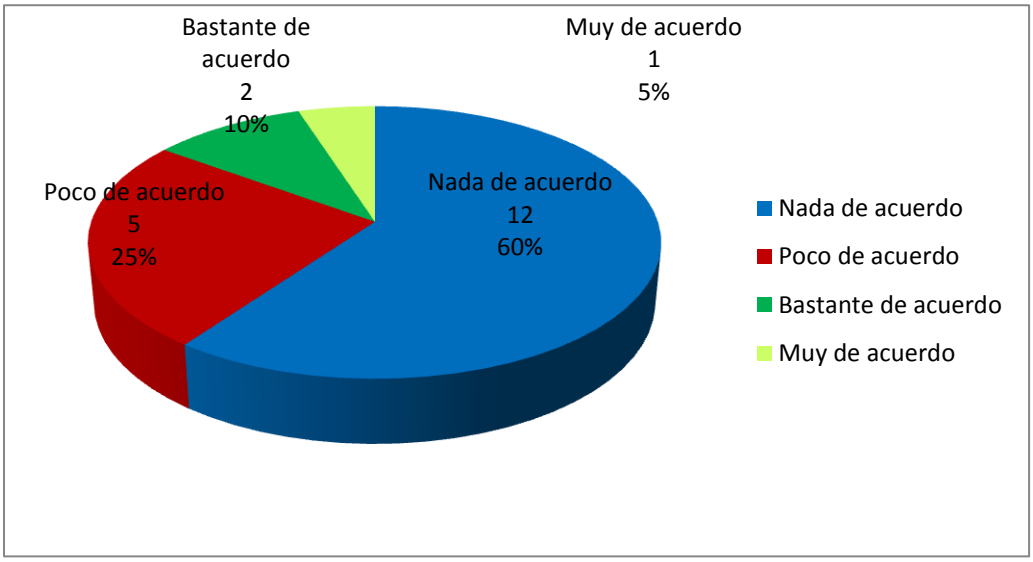


Ilustración 15 Afirmación 11 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Análisis

El 60% de los docentes encuestados están nada de acuerdo y el 25% poco de acuerdo en que la igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, estos datos revelan que los docentes están conscientes que las mujeres luchan por que se reconozcan sus derechos que son justos y no hacen daño a los hombres más bien son derechos que buscan mejorar la armonía de la sociedad.

A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.

Tabla 15 A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	04	20 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	06	30 %
MUY DE ACUERDO	07	35 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

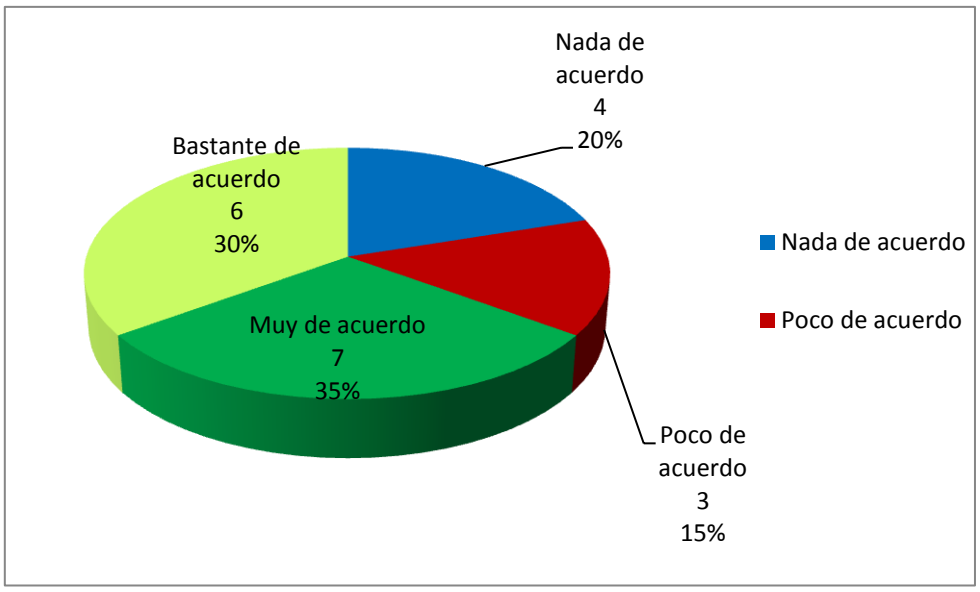


Ilustración 16 Afirmación 12 a mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar el máximo

Análisis

El 35% de los docentes encuestados manifestó estar muy de acuerdo y el 30 % bastante de acuerdo en que hay que enseñarle a las niñas a no quedar embarazadas. Esto significa que solo las niñas deben cuidarse, considero que es una actitud machista ya que tanto los hombres como las mujeres deben actuar con responsabilidad en el acto sexual.

El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

Tabla 16 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	05	25 %
POCO DE ACUERDO	08	40 %
BASTANTE DE ACUERDO	06	30 %
MUY DE ACUERDO	01	5 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

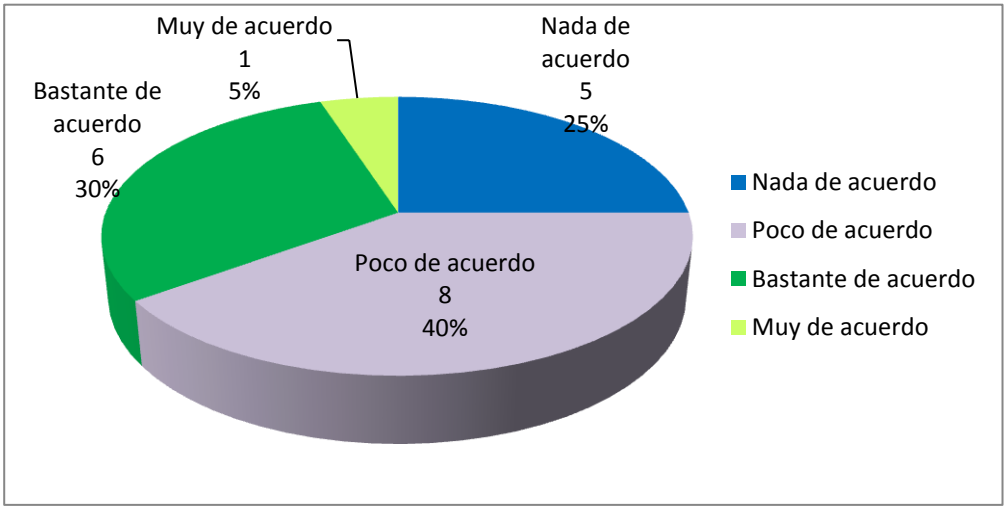


Ilustración 20 Afirmación 13 el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Análisis

Del gráfico se desprende que el 40% considera estar poco de acuerdo y el 30% bastante de acuerdo en que el feminismo ha provocado enfrentamiento entre hombres y mujeres. El cambio en la estructura de la sociedad si ha provocado enfrentamientos entre hombres y mujeres.

Tabla 17 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	12	60 %
POCO DE ACUERDO	02	10 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	04	20 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

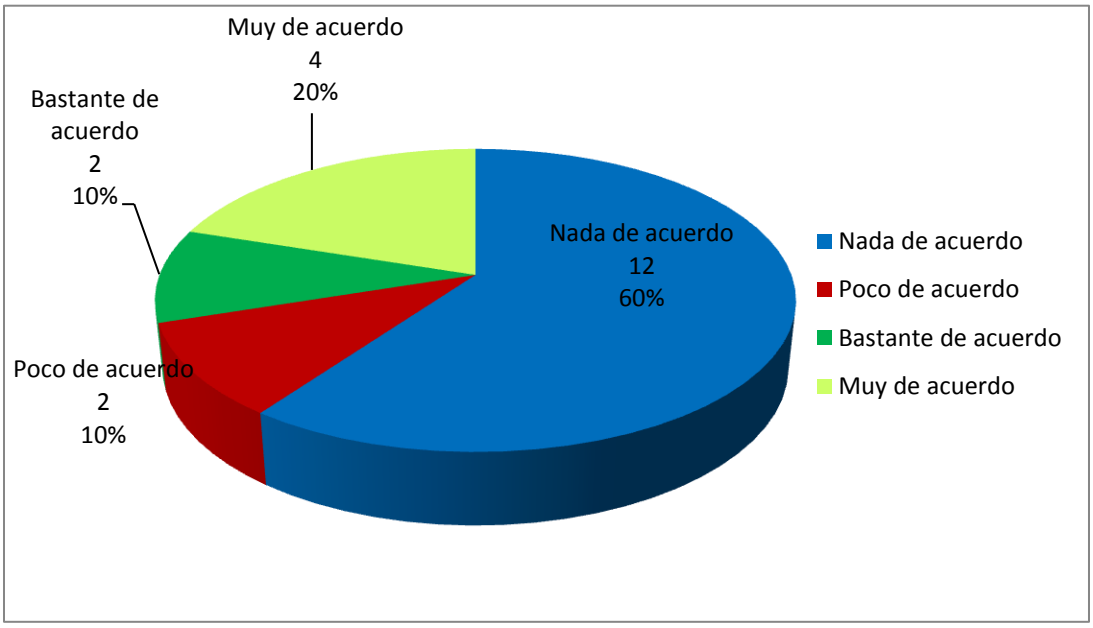


Ilustración 218 Afirmación 14 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre,el padre solo colabora

Análisis

El 60% de los encuestados respondió nada de acuerdo y el 20% muy de acuerdo en que la responsabilidad de educar a los hijos es de la madre. La mayoría de docentes están convencidos que la tarea es de la pareja porque juntos representan la autoridad en el hogar, una considerable minoría aun piensa con rezagos machistas en este aspecto.

La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

Tabla 18 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	09	45 %
BASTANTE DE ACUERDO	06	30 %
MUY DE ACUERDO	04	20 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

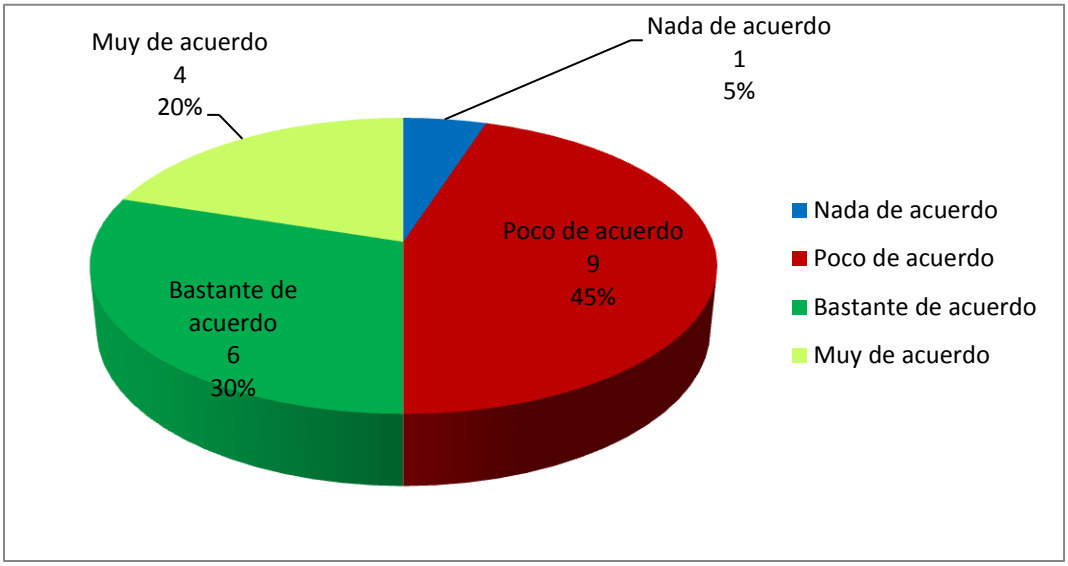


Ilustración 22 Afirmación 15 La educación que se imparte en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo

Análisis

El 45 % de los docentes encuestados respondió estar poco de acuerdo y el 30 % bastante de acuerdo en que la educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo. Esto indica que hay criterios compartidos e implementar la equidad de género es un proceso evolutivo que se debe realizar en forma paulatina través del tiempo.

Tabla 19 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	15	75 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	01	5 %
MUY DE ACUERDO	01	5 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

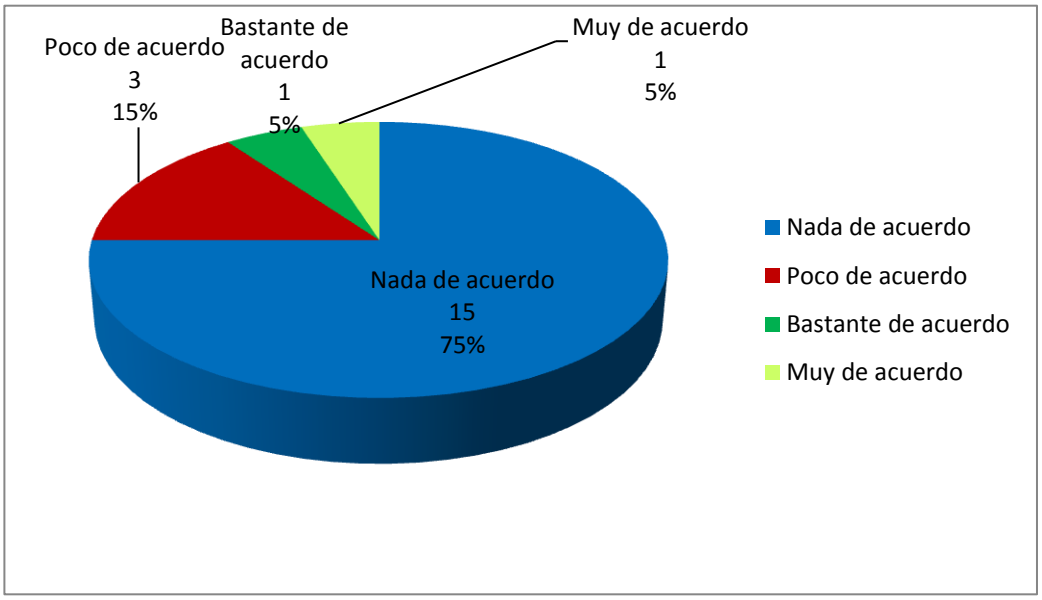


Ilustración 20 Afirmación 16 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Análisis

El 75% de los docentes encuestados manifestó nada de acuerdo y el 15 % poco de acuerdo a la pregunta es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel. Estos datos demuestran que los docentes están conscientes que las diferencias entre seres humanos se resuelven con el diálogo y que la violencia intrafamiliar debe desaparecer.

Tabla 20 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	12	60 %
POCO DE ACUERDO	01	5 %
BASTANTE DE ACUERDO	05	25 %
MUY DE ACUERDO	02	10 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

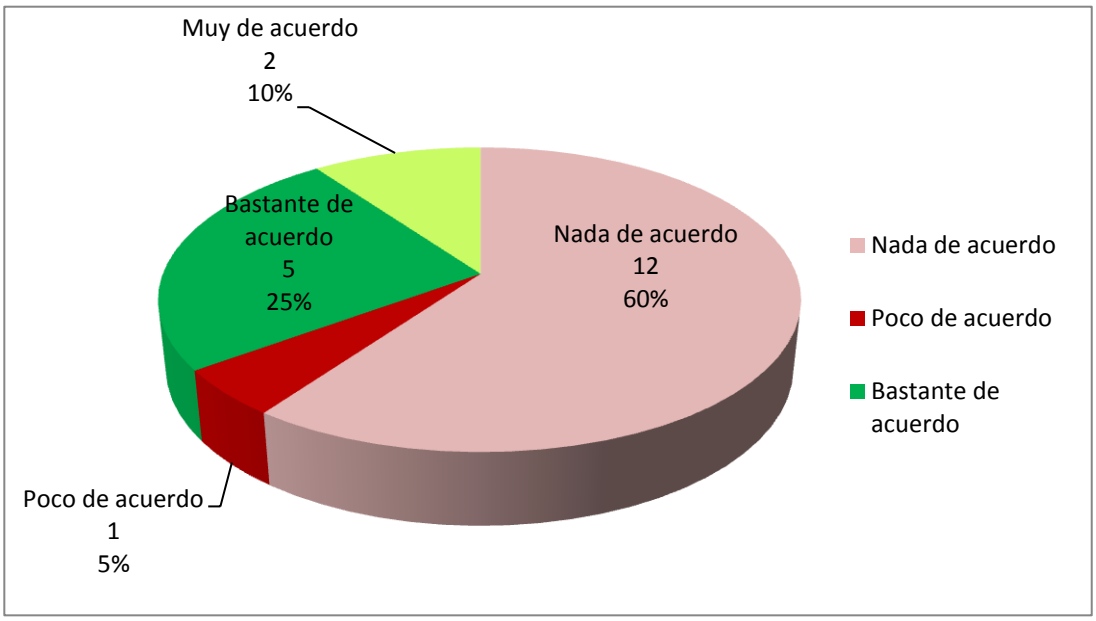


Ilustración 21 Afirmación 17 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Análisis

En esta pregunta predomina la alternativa Nada de acuerdo con el 60% esto significa que los docentes están de acuerdo que el mundo ha cambiado y con la estructura de la sociedad por lo tanto al ir desapareciendo la estructura patriarcal hay que ir evolucionando en el compartir las actividades entre hombres y mujeres de tal forma que se logre un equilibrio.

Tabla 21 En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	15	75 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	00	0 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

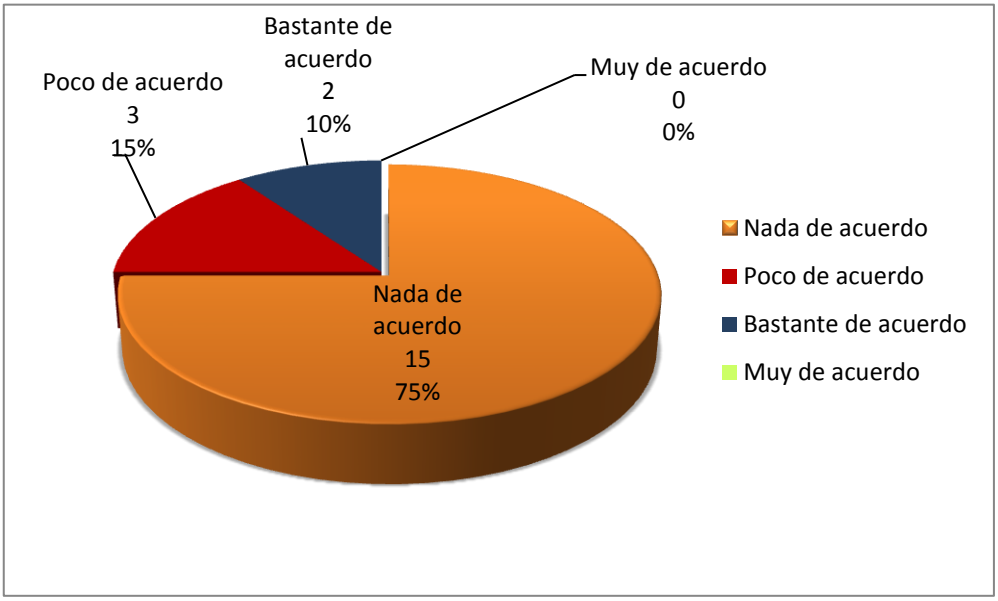


Ilustración 22 Afirmación 18 En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

Análisis

El 75 % de los docentes encuestados respondió nada de acuerdo y el 15% poco de acuerdo. Estos datos demuestran que los docentes están conscientes del proceso de cambio en las estructuras de la sociedad y la familia por lo tanto en la familia los padres son la autoridad compartida en iguales proporciones por lo que no existe una superioridad en el mando.

Tabla 22 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

``Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	00	0 %
POCO DE ACUERDO	01	5 %
BASTANTE DE ACUERDO	06	30 %
MUY DE ACUERDO	13	65 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es

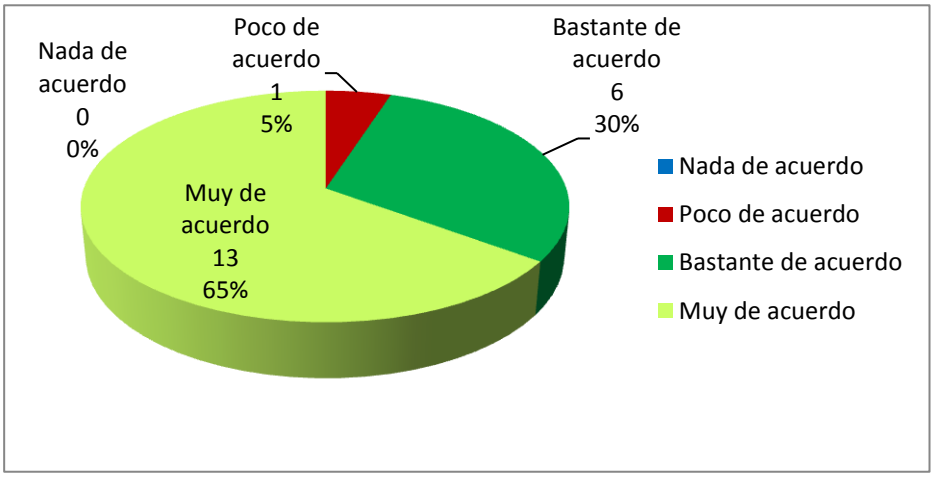


Ilustración 23 Afirmación 19 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Análisis

Las respuestas obtenidas se inclinan hacia el muy de acuerdo y el bastante de acuerdo, esto se interpreta que existe una creciente idea de lograr el cambio estructural en los hogares y la conciencia de que desde niños debe inculcarse en la igualdad de género en todos los niños y niñas.

Tabla 23 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	14	70 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	01	5 %
MUY DE ACUERDO	02	10 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

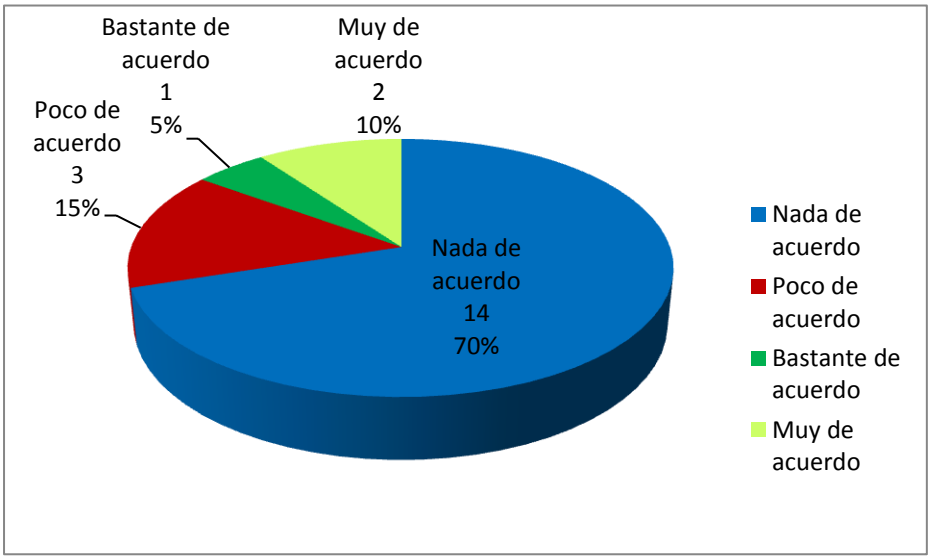


Ilustración 24 Afirmación 20 Militar mecanico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre

Análisis

Las respuestas obtenidas en el gráfico**,** explica que la mayoría de los docentes consideran que no existen profesiones solo para hombres o solo para mujeres sino que por el contrario de todos los seres humanos es la capacidad para realizar indistintamente diferentes clases de trabajos sin importar el sexo.

Tabla 24 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	02	10 %
BASTANTE DE ACUERDO	02	10 %
MUY DE ACUERDO	15	75 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

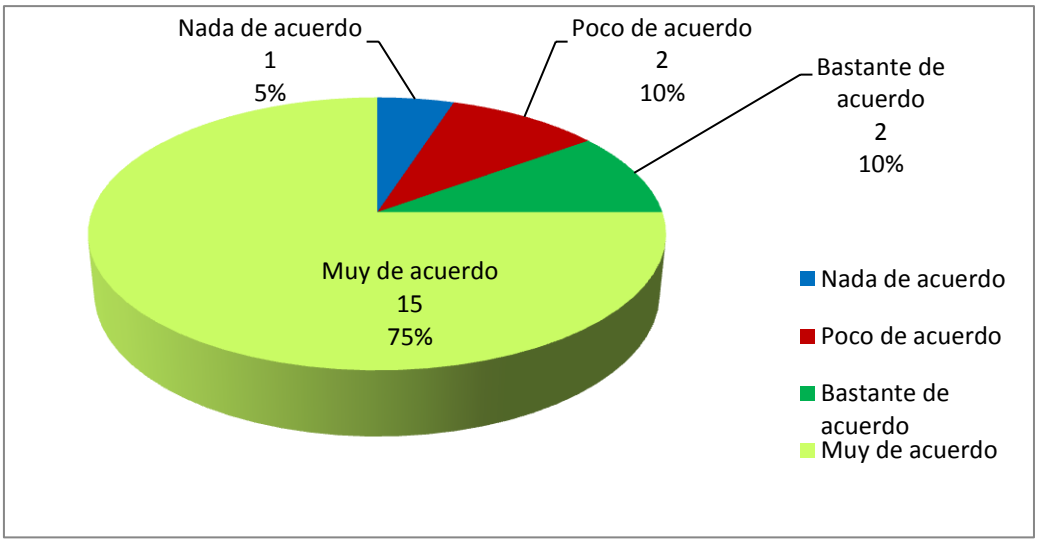


Ilustración 25 Afirmación 21 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis

De lo expresado en el gráfico se puede analizar que los docentes encuestados en un 75% están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que las labores del hogar deben ser compartidas equitativamente o desarrolladas en conjunto para lograr hegemonía en la familia teniendo en cuenta que la familia la conforman hombres y mujeres, adultos y menores de edad.

Tabla 25 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	16	80 %
POCO DE ACUERDO	01	5 %
BASTANTE DE ACUERDO	01	5 %
MUY DE ACUERDO	02	10 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

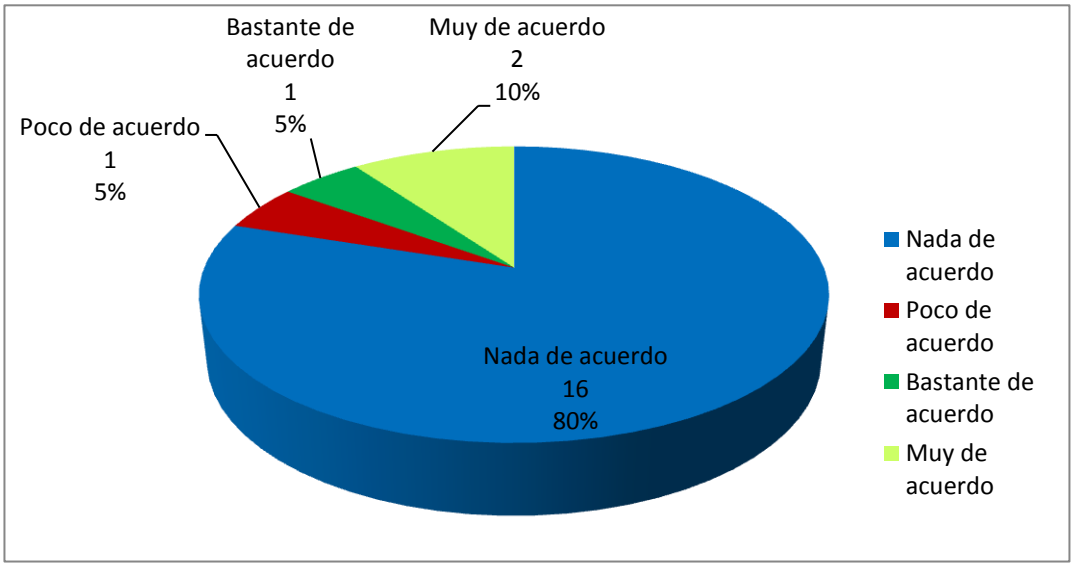


Ilustración 30 Afirmación 22 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Análisis

El 80% de los docentes encuestados consideran no estar nada de acuerdo que el hombre que ayuda en el hogar es mandarina porque es de todos el deber de mantener el hogar y para ello la colaboración del grupo es necesaria, de esta forma se comparte el trabajo y se logra la unidad de la familia.

Tabla 26 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajarla igualdad con nuestros estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	00	0 %
POCO DE ACUERDO	03	15 %
BASTANTE DE ACUERDO	08	40 %
MUY DE ACUERDO	09	45 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

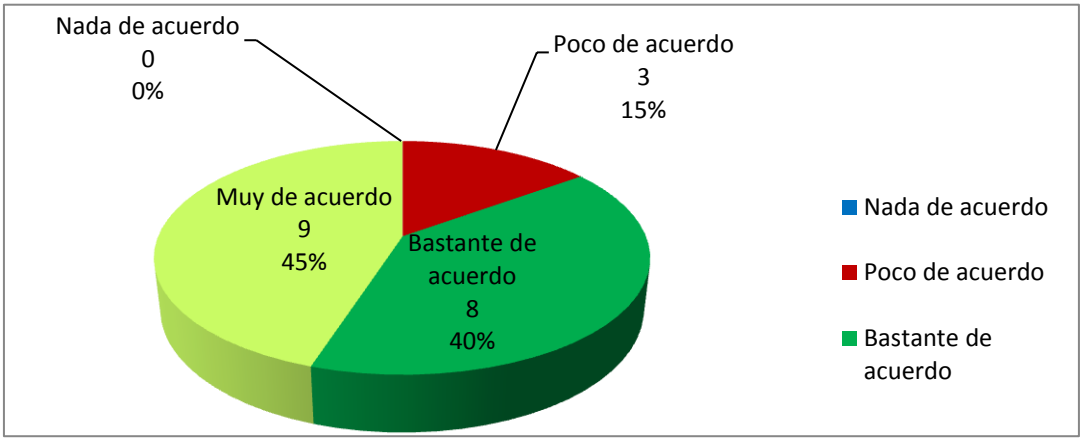


Ilustración 31 Afirmación 23 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

La mayoría de docentes encuestados están muy de acuerdo y bastante de acuerdo que tienen material didáctico para trabajar en equidad de género, es decir tienen el material didáctico apropiado para lograr la concienciación de los niños y niñas en compartir espacios, materiales, etc.

Tabla 27 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	01	5 %
POCO DE ACUERDO	04	20 %
BASTANTE DE ACUERDO	05	25 %
MUY DE ACUERDO	10	50 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

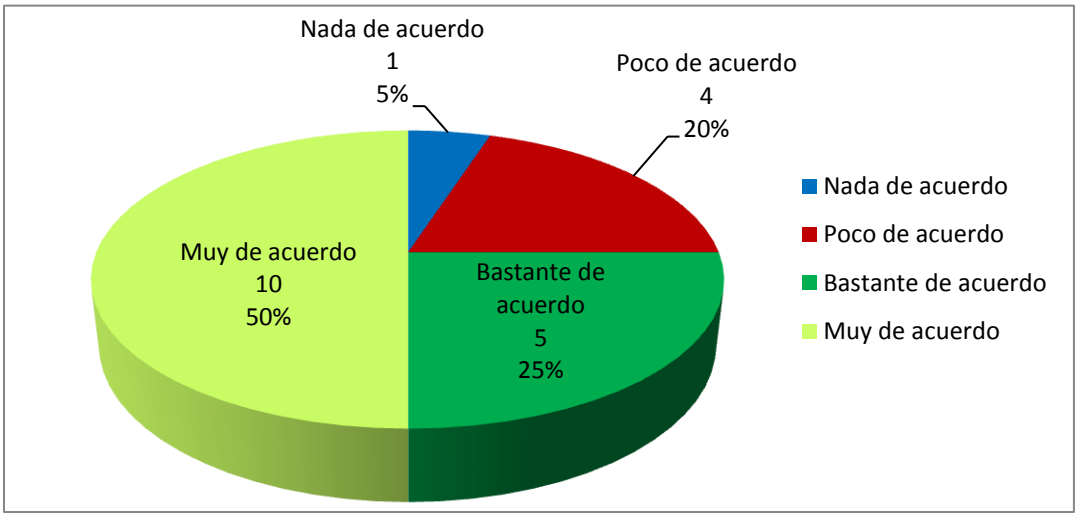


Ilustración 328 Afirmación 24 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

El 75 % de los docentes encuestados están entre muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que disponen de formación específica para educar en equidad de género, estos datos se reflejan porque existe mucha información en el internet sobre equidad de género y los docentes en forma responsable se han preocupado por auto preparase.

Tabla 28 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NADA DE ACUERDO	00	00 %
POCO DE ACUERDO	00	00 %
BASTANTE DE ACUERDO	04	20 %
MUY DE ACUERDO	16	80 %
TOTAL	**20**	**100%**

Fuente: Encuesta a profesoras (es)

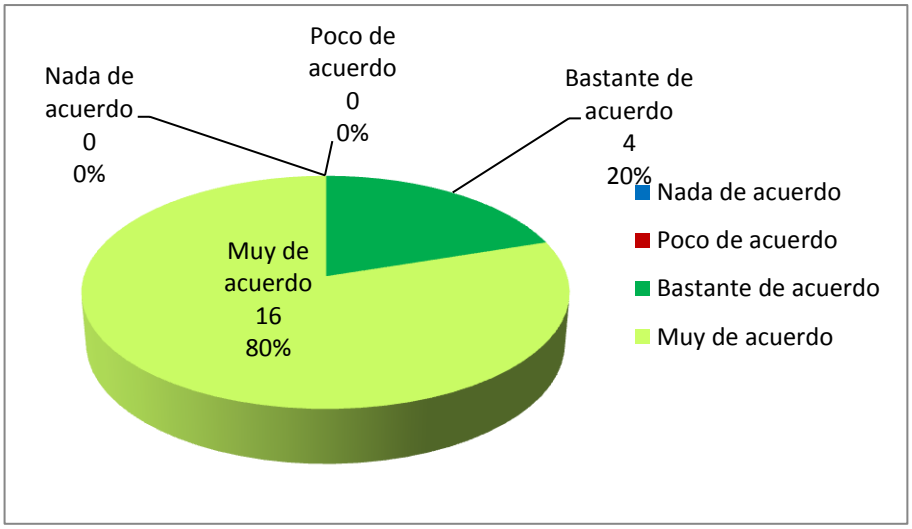


Ilustración 33 Afirmación 25 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis

La respuesta obtenida es abrumadora, casi todos los docentes encuestados están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en participar en capacitaciones que proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad. Esto demuestra el compromiso y la responsabilidad de los docentes para lograr el cambio en las estructuras sociales.

2.1.1 RESULTADOS DE ENTREVISTAS

1. ¿Sabe que es la igualdad de género? (En caso de responder afirmativamente) ¿Como la definiría?

R1. Si hombre y mujer tienen los mismos derechos y se puede hacer las mismas actividades.

R2. Hombre y mujer tienen los mismos derechos y se puede hacer las mismas actividades. .

R3. Viene siendo igualdad de género.

R4. Son las personas que tienen un mismo género

R5. Es algo que se está tratando de formalizar de las leyes del país creo que falta un 25% para estar a la par.

R6. Son las personas que tienen un mismo género.

R7. Que haya hombres y mujeres.

R8. Son las personas que tienen un mismo género.

Análisis

Solo un docente que representa el 13% de los entrevistados tiene un criterio aceptable de lo que significa equidad de género los demás docentes tienen un concepto equivocado o no supieron expresar lo que piensan acerca de la equidad de género.

2. ¿Considera necesario educar en igualdad en las escuelas Esmeraldeñas?

R1. Sí

R2. Sí

R3. Si, para que los niños y niñas aprendan a un solo nivel.

R4. Sí.

R5. Sí.

R6. Si considero en educar en igualdad.

R7. Es muy importante porque ellos se conocen y aprenden a relacionarse.

R8. Sí.

Análisis

Todos los docentes entrevistados consideran que si es importante educar en igualdad en las escuelas de Esmeraldas, pero no argumentan su respuesta, solo dos docentes opinan que es muy importante para que se conozcan y aprendan a relacionarse y aprendan a un solo nivel.

3. ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R1. Sí.

R2. Sí.

R3. Todavía no se puede lograr en su totalidad.

R4. No.

R5. No.

R6. Creo que no se está educando en igualdad de género.

R7. Si se está trabajando.

R8. Sí.

Análisis

La mitad de docentes encuestados opina que si se está educando en igualdad de género y el otro 50% opina que no. Estas opiniones divididas reflejan que los docentes no se sienten seguros de la labor que realizan en el aula o no lo consideran como equidad de género; solo un docente argumenta que se está trabajando pero aún no se logra en su totalidad.

4. ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?

R1. En las aulas y en los deportes se colocas la misma cantidad de hombres y la misma cantidad de mujeres.

R2. Si, En las aulas se trabaja con la misma cantidad de niños y niñas y en el indor también.

R3. Si, en los trabajos grupales.

R4. No contesta la pregunta.

R5. Sí.

R6. Sí. Ejemplo: trabajo en igualdad que cada uno debe conocer su género.

7. Si, se realizan grupos de trabajo en todas las áreas

R8. Sí. Ejemplo: realizando trabajos en grupos, la misma cantidad tanto niños como niñas.

Análisis

Los docentes manifiestan que se trabaja en el aula en equidad de género principalmente en los trabajos grupales donde los grupos se conforman con un número igual de niños y de niñas. Sin embargo, es necesario destacar que no se identifica una actitud abierta hacia una cultura de equidad, prevalecen modelos culturales y tradiciones en la población, que no permite mantener un perfil docente abierto a la implementación de un modelo con acciones coeducativas en las instituciones educativas, lo que no permite alcanzar los objetivos de la educación vigente en el país.

5. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (En caso de responder afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.

R1. No.

R2. Sí. Ejemplo: Concursos didácticos, hombres y mujeres como de lengua y literatura y competencias, juegos recreativos y experimental.

R3. Si, ejemplo: se Hace los trabajos grupales la misma cantidad de niños y niñas.

R4. No.

R5. No.

R6. Si, Ejemplo: Los niños no deben pegarles a las niñas porque son más fuertes.

R7. Sí.

R8. Sí. Ejemplo: realizo concursos como el que sabe agrupándolos tanto niños como niñas.

Análisis

Los docentes con sus respuestas afirman que si realizan actividades para fomentar equidad de género, las técnicas que se aplican en el área de lenguaje están orientadas a promover una cultura de equidad, sin embargo se identifica que al promover actitudes de respeto se enfatiza paradigmas de inequidad, considerando la fortaleza del hombre, ante la razón de que se practique normas de respecto en equidad de género.

6. Sabe usted que son los roles de género y los roles estereotipos de género. (En caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría?

R1. Sí.
R2. Los roles de acciones, las actividades que cada persona que se puede desenvolver con cualquier ámbito. Los estereotipos, actividades marcadas tanto para el hombre como para la mujer.
R3. Género masculino y género femenino.
R4. Sí.
R5. Sí.
R6. Que cada cual debe comportarse por su igualdad y por su edad.
R7. No.
R8. Sí.

Análisis

Cuatro docentes contestaron que si pero no argumentaron sus respuestas, un docente argumentó su respuesta pero los conceptos son equivocados y el resto dijeron no saber. Estos datos demuestran que los docentes no tienen claro la conceptualización de roles de género y estereotipos de género; criterios por los que se considera que en el aula de clase, los docentes y autoridades, no se cumplen funciones proactivas en la generación de valores de equidad en la institución y en el aula con los escolares.

7. ¿Estarías dispuesto/dispuesta a realizar un proceso de formación en la educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree que le aportaría?

R1. Sí, estoy dispuesta a realizar un proceso de educación para la igualdad de género, me aportaría para trabajar con los niños y niñas y la comunidad en sí
.
R2. Si, ojala que se dé.
R3. Si, dándoles charlas a los estudiantes y padres de familia para que conozcan lo que es la igualdad de género.
R4. Sí.
R5. Sí.
R6. Si, para mejorar la educación y enseñanza de los niños y niñas porque cada día cambia la metodología.

R7. Si, por ejemplo: adquirir conocimientos, tener conciencia para sí mismo a la comunidad educativa sobre los roles que desempeña la mujer equitativamente.
R8. Si, adquirir conocimientos, tener conciencia para sí mismo a la comunidad educativa.

Análisis

Con la finalidad de alcanzar niveles de calidad educativa, la actualización y reforzamiento de la educación promueve la capacitación y actualización para mejorar el perfil docente, enfoque en el que en el Cantón Eloy Alfaro, se sustenta ante la apertura docente para participar de programas de capacitación; es decir que, los docentes entrevistados contestaron que si están dispuestos a capacitarse en equidad de género para tener conciencia porque cada día cambia la metodología. Estos datos se analizan teniendo en cuenta que los docentes están preocupados por mejorar la educación en equidad de género.

8. Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad.

R1. Sí.
R2. Si
R3. Sí.
R4. Sí.
R5. Sí.
R6. Sí.
R7. Sí.
R8. Sí.

Análisis

Los docentes entrevistados consideran que la institución si daría la apertura y el apoyo para realizar transformaciones necesarias para educar en igualdad porque es un mandato constitucional; criterios por lo que se considera que existen las condiciones necesarias para que en los centros educativos se erradique todo modelo de educación mixta para promover un modelo coeducativo.

2.1.2 RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES

1. Aula

1.1. Decoración y ambientación del aula.

1. No hay decoración en el aula que fomente ninguna diferenciación de sexo.
2. Si hay decoración en el aula y si hay diferenciación de sexo.
3. La decoración del aula si fomenta la diferenciación de sexo, carteles de colores, etc.
4. No hay decoración de aula ni colores, no hay diferenciación por sexo.
5. No hay decoración en el aula, ni asignación diferenciada por sexo.

Análisis

En las escuelas observadas en la mayoría no hay decoración, y las aulas no fomentan la educación en equidad de género, los ambientes de las aulas deben mejorarse para crear el ambiente para una educación en equidad.

1.2. Distribución en el aula.

1. No hay integración entre sexos.
2. La distribución está un niño una niña a pesar que tienen tres grados en una sola aula.
3. Las niñas en el centro y los niños alrededor no se integran por sexo.
4. No se distribuyen equitativamente en el aula.
5. Tiene dos grados en la misma aula la distribución de niños y niñas está mezclada.

Análisis

En la mayoría de escuelas observadas no existe distribución equitativa en el aula, los docentes no se han propuesto ordenar a sus estudiantes en forma alternada para que exista equidad de género.

. **1.3. Actividades en el aula.**

1. No presentan diferencia de sexo, las actividades son asignadas para todo el grupo en el aula.
2. No presenta diferenciación de sexo, el aseo del aula es tarea de todos.
3. No presentan diferenciación de sexo, la limpieza y cuidado de los materiales es tarea de todos los niños y niñas.
4. No presenta diferenciación de sexo, el aseo del aula es tarea de todos.

5. No presentan diferenciación de sexo. Todos cuidan del aseo y del cuidado del material didáctico.

Análisis

Los docentes no practican la equidad de género en el aula al momento de ordenar las actividades a los estudiantes, es decir el trabajo es universal para todos.

1.4. Actitudes de las maestras/maestros:

1. No hay diferencia entre niños y niñas porque trabaja con plan simultáneo.
2. La docente los trata por igual tanto a niños como a niñas.
3. No muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niña. Trata por igual a todos. Si transmite valores que fomente la igualdad.
4. No hay diferenciación por ser niño o niña trata igual a todos.
5. No transmite ningún valor que fomente la igualdad.

Análisis

Los docentes de las escuelas observadas no tienen privilegios por el sexo tratan a todos por igual. Pero no transmiten valores que fomenten la equidad de género entre los estudiantes.

1.5. Materiales didácticos que disponen.

1. Textos
2. Cartulina.
3. Fomix.
4. Cuentos.
5. Ábacos.

Análisis

De las escuelas observadas se analiza que en cada escuela existen materiales de diferente origen y características, pero los materiales no son suficientes para desarrollar las actividades docentes en sus instituciones.

2. Lenguaje.

2.1. Uso masculino genérico.

1. No usa el masculino genérico
2. Si usa el masculino genérico para dirigirse a estudiantes, compañeros y compañeras.
3. Se dirige en general.
4. Utiliza el masculino genérico
5. No uso el masculino genérico.

Análisis

De la observación realizada se analiza que en tres escuelas los docentes utilizan el masculino genérico para dirigirse a los estudiantes y a los docentes y en dos escuelas si distinguen el sexo entre hombres y mujeres entendiéndose que falta acostumbrarse a utilizar sexo de cada persona al referirse a él o ella.

2.2. Carteleras, afiches informativos. Comunicación escolar

1. No hay carteles informativos, utiliza un lenguaje inclusivo.
2. Si tiene afiches y comunicación.
3. Utiliza un lenguaje que reconoce a hombres y mujeres.
4. No hay carteles informativos, ni utiliza lenguaje genérico.
5. Si tiene afiches de comunicación escolar y utiliza un lenguaje que reconoce al hombre y mujer.

Análisis

En la mayoría de las escuelas no poseen afiches informativos y carteles que impartan mensajes de equidad de género y el lenguaje que emplean para comunicarse en la escuela no es inclusivo, solo en dos escuelas se pudo observar afiches informativos de equidad de género y las docentes emplean un lenguaje sexista que define a hombres y mujeres.

3. Organización y estructura institucional.

3.1 Uso de los espacios.

1. Lo único que comparten es la cancha y el aire libre.
2. Comparten la cancha en grupos mixtos.

3. Comparten la cancha en grupos mixtos.
4. Niños y niñas usan los espacios de la escuela; sala de cómputo, se agrupan en la cancha en grupos mixtos.
5. Lo que comparte juntos niños y niñas de los espacios de la escuela: la cancha y el airé libre y lo hacen en grupos mixtos.

Análisis

En las escuelas observadas se puede apreciar que los niños y niñas si comparten los espacios especialmente el patio y el campo deportivo en pequeños grupos donde se relacionan niños y niñas. También comparten los espacios de trabajo pero en forma desordenada.

3.2. Organización participación.

1. Las comisiones las integran todos los cuatro maestros, las decisiones las toman todos por igual. La responsabilidad está en la directora en conjunto con los maestros y maestras. Está conformada por más niños que niñas.
2. Las maestras integran las comisiones, conjunto con la directora todos toman las decisiones del plantel.
3. Las comisiones las conforman las maestras porque el único maestro es el director. Las decisiones las toman el director con todo el cuerpo de maestras. Participan más los niños que las niñas, no hay ningún sistema que haga representación mixta.
4. Las comisiones la conforman la maestra porque es unidocente y ella toma las decisiones.
5. Las comisiones la integran las dos maestras que trabajan en la institución y las decisiones de la escuela la toman por igual. El consejo estudiantil está conformado por niñas y niños. Los representantes de grado son más niños que niñas. No existe sistema para que haya representación mixta.

Análisis

Existe una escuela unidocente, en las demás escuelas la mayoría de docentes son mujeres, pero las decisiones se las toma en consenso de la misma manera no existe una normativa que permita la elección combinada de niños y niñas en las direcciones de grado.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

En el currículo para la formación docente se estructuran una serie de elementos con enfoque social, que favorecen el desarrollo de valores hacia la práctica profesional sustentada en altos niveles motivacionales hacia las necesidades educativas de los educandos, contexto en el cual el desempeño ético del docente es indispensable.

La reforma educativa ecuatoriana, expresa que el sistema se guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad; principios que llevan a considerar que educar con el ejemplo es un adagio popular que en educación requiere ser contextualizado como un indicador de calidad de la educación; principios que en la reforma educativa actual para otorgar derechos y beneficios formativos a los y las estudiantes; niveles de excelencia que demandan de una formación docente con conciencia de equidad, abierto al cambio de paradigma sobre equidad de sus educandos, puesto que el centro educativo brinda apoyo a la familia en la formación de sus integrantes, en la institución educativa se imparte, enseña y prepara en el ámbito académico con el desarrollo de contenidos de las ciencias, pero además el desarrollo de valores de sus educandos como es el caso de conciencia de equidad, erradicando principalmente paradigmas tradicionalistas machistas, que han dado lugar a la discriminación de la mujer especialmente.

ACTITUDES

*El 50% de los/as docentes consideran que educar en igualdad de género no es responsabilidad solo de la familia.

Los docentes no están de acuerdo con la proposición de la responsabilidad de educar en igualdad entre hombres y mujeres sea responsabilidad únicamente de la familia; la cuarta parte manifiesta que está bastante de acuerdo cuando se asigna la responsabilidad de la formación de sus hijos en equidad de género.

*El 55% de los/as docente afirman que no están de acuerdo con que el machismo es un aspecto cultural de San Lorenzo y como tal debe respetarse.

Frente a esta realidad, los docentes no están de acuerdo que estos aspectos de inequidad de género se deban mantener, el hecho de que la población San Lorenzo es machista y que deba mantenerse actitudes de inequidad; aspectos que generan actitudes de violación de derechos ciudadanos, especialmente en la juventud, que pueda dar origen de rechazo a la población escolar femenina ante un embarazo, que atraviesa dificultades en pocos casos, pero son hechos que demuestran que totalmente no se brinda una educación de equidad.

*El 75% de los/as docentes no justifica la violencia ante la infidelidad de la mujer.
Estos datos demuestran que los docentes están conscientes que las diferencias entre seres humanos se resuelven con el diálogo y que la violencia intrafamiliar debe desaparecer.
Respecto a la violencia de género no se reconoce normalidad al castigo físico del hombre sobre la mujer, por lo que la mayoría piensa que es momento de cambiar los roles de género que culturalmente se han mantenido en San Lorenzo, por lo tanto en el hogar debe buscarse consensos en la formación de los hijos; son un enfoque de equidad, por lo que la mayoría dice que es necesario educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.

*El 10% de los/as docentes opinan que los roles de género son culturales y por tanto no se deberían cambiar.
Los criterios expresados por los docentes, brindan una perspectiva de cambio en el cumplimiento de los derechos de todo ser humano, los enfoques androcéntricos lo que han originado que la sociedad no cuente con el aporte de las mujeres especialmente, que en la actualidad han demostrado un alto grado de eficiencia; por lo tanto es meritorio que en pareja se forma a los hijos, considerando que los derechos de unos se terminan donde comienzan las de sus semejantes.

*El 75% de los/as opinan que no están de acuerdo que en San Lorenzo el hombre es el jefe de familia y así debe seguir siendo.
Los docentes consideran que la responsabilidad de educar a hijos e hijas es compartida, no están de acuerdo que la madre sea la formadora y el padre quien aporte a la economía del hogar; a pesar de ello se identifica que la mitad de docentes reconoce que en Esmeraldas la educación no está libre de machismo.

*El 65% de los/as docentes opinan que educar en igualdad de género desde pequeños es necesario para conseguir relaciones más equitativas.
La población de docentes se manifiesta de acuerdo y muy de acuerdo cuando se analiza la responsabilidad de que el centro educativo deba enseñar a comportarse en igualdad de géneros en la sociedad; criterios que se centran en un criterio abierto en el que se no se establece diferenciación en la formación, lo que implica además que un pequeño grupo si tiene actitudes que vulneren los derechos de recibir una formación de equidad e inclusión de género.

A pesar de estos criterios, en las instituciones educativas se observa que algo más de la mitad de las niñas son más responsables que los niños, criterios que se analizan porque además las tereas son mejor elaborados; característicos de personalidad de responsabilidad u orden que pueden ser mejoradas con estimulación de la formación en valores de responsabilidad.

*El 75% de los/as docentes opinan que cocinar, lavar y cuidar a los hijos/as es responsabilidad tanto de hombres como mujeres.
De los resultados se identifica que no están de acuerdo que militar, mecánico y bombero sean profesiones de hombres o cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, se mantenga en forma exclusiva a las actividades de la mujer; respecto a las actividades del hogar se reconoce que las actividades del hogar deben ser compartidas, sin que ello, implique un desdoblamiento de la personalidad del hombre.

*El 80% de los/as docentes manifiestas estar dispuestos/as a seguir recibiendo información para una educación en igualdad.
Una educación de equidad de género se encuentra limitada en los centros educativos, en donde se identifica escases de material didáctico; no se cuenta con una formación que permita abordar la temática en las aulas, por lo que el personal docente está dispuesta a participar de procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad, criterios, que favorecen la aplicación de procesos formativos de actualización docente, en los que se constituyen en eje de formación de los escolares, considerando que los estándares de perfil del docente y estudiante, se

destacan en la formación inclusiva que favorece relaciones interpersonales, que promueve el buen vivir.

CONOCIMIENTOS

El conocimiento lleva a que se cuenten con competencias para ser aplicadas en el ejercicio profesional, en el que el docente actúa como mediador para crear espacios para que la educación se constituye como elemento positivo e innovador en la socialización de género, promoviendo la trasmisión de patrones socio culturales y roles de género, con estricto apego a los derechos que le corresponde a todo ciudadano.

Los conocimientos sobre coeducación son esenciales en la formación y actualización docente, puesto que la educación provee la asimilación de los nuevos miembros a las reglas, valores, saberes y prácticas del grupo social, para alcanzar la anhelada paz en la que se vive el ejercicio pleno de derechos para hombres y mujeres.

El 15% de los/as docentes entienden la igualdad de género como la búsqueda de que las mujeres tienen más derechos que los hombres.
Las mujeres luchan por que se reconozcan sus derechos que son justos y no hacen daño a los hombres más bien son derechos que buscan mejorar la armonía de la sociedad.

Algo más de la mitad de docentes, manifiesta que la igualdad de género no busca otorgar a unos más derechos que otros; sin embargo, se mantiene el criterio de que se debe formar a los estudiantes a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo, criterio que es emitido por más de la mitad de los docentes.

El 5% de los/as docentes opina que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.
Se considera que de igual manera el machismo o el feminismo pueden ser nocivos, es indispensable que se forme a la población en la equidad de género. Los paradigmas machistas en las instituciones educativas ha dado origen para que menos de la mitad de los docentes observe que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados; resultados que demuestran que es necesario formar en la equidad y ejercer

motivaciones en todo ciudadano para que viva sus derechos convencidos de que los derechos personales terminan cuando se violan los derechos de los demás, independientemente del género, edad, posición social, creencia religiosa, entre otros indicadores sociales.

PRÁCTICAS

La estructura educativa y exclusivamente de las entidades educativas ha dado respuesta a prácticas que provienen del tradicionalismo imperante en los grupos sociales, en los que se ha mantenido prácticas de inequidad, la mujer exclusivamente para el cuidado de los hijos y las actividades del hogar, con sumisión y apego a la palabra del hombre de la familia; modelos que se van innovando conforme se crea conciencia de la necesidad de otorgar derechos a hombres y mujeres sin que generen prácticas de inequidad.

Para dar respuesta a estas necesidades educativas, los fundamentos de coeducación, favorecen que se erradiquen enfoques de educación mixta, para dar lugar a una práctica sin discriminación o desigualdad de género, aspectos que se analizan como prácticas de los docentes en la parroquia Colón, del cantón Eloy Alfaro.

El 90% de los/as docentes afirman que orientan a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.
Esta es una clara manifestación de equidad de género ya que se sabe que tanto hombres como mujeres son capaces de desempeñarse en las mismas profesiones. Los docentes actúan con equidad cuando a sus estudiantes les orientan hacia la consecución de profesiones, independientemente de que sea hombre o mujer; sin embargo, se debe enfrentar a los paradigmas de inequidad de género que se manejan en la familia, en la que se considera que hombres y mujeres deben cumplir diferente rol en la familia y sociedad.

La orientación profesional que ejercen los docentes, se corrobora sobre la necesidad de que sea hombre o mujer adquieran profesiones de acuerdo a sus aptitudes y necesidades personales.

El 55% de los/as docentes reconocen que en sus centros no se rechaza a la joven adolecente que se embarazada.
Los docentes, al reflexionar sobre su actuación de equidad de género en el hogar, identifican que no le permiten disfrutar del sexo libremente a los hijos; es decir, que se considera un criterio equitativo en la formación afectiva de la sexualidad; actitud que se relaciona cuando se observa que no han marcado diferencia significativa en los juegos y juguetes de hijos e hijas.

El 35% de los/as docentes reconoce que enseñan a sus alumnas a tener precaución en sus relaciones con el sexo contrario.
Esto significa que solo las niñas deben cuidarse, considero que es una actitud machista ya que tanto los hombres como las mujeres deben actuar con responsabilidad en el acto sexual.

CAPITULO V

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- En los centros educativos se identifica que se manejan dos modelos educativos, uno femenino y otro masculino, no se han manejado con eficiencia condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para los dos sexos, proceso formativo que tienen mayor influencia en la familia y con mejor influencia en el centro educativo.

- Al analizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se identifica que existe cierta actitud docente sobre la equidad de género que se observa en la orientación hacia la formación profesional que deben seleccionar sus estudiantes respecto a sus aptitudes, preferencias y necesidades, que se sustentan además en las expectativas de los estudiantes, sin embargo la familia maneja paradigmas tradicionalistas de equidad de género privilegiando una educación machista.

- La sociedad patriarcal que prevalece en la provincia de Esmeraldas, ejerce cono un fuerte paradigma de inequidad de género; problemas que no pueden ser afrontados en forma eficiente por los docentes por el desconocimiento de cómo abordar la temática en el micro currículo, además no se cuenta con material necesario para este tipo de educación.

- En las instituciones educativas, se mantiene un privilegio de la educación mixta, no existe un enfoque de coeducación, los docentes prevalecen la caracterización cualitativa hacia la responsabilidad y organización de las mujeres para presentar tareas en forma cumplida y mejor elaboradas respecto a su presentación; lo que demuestra que no se orienta en forma adecuada a niños y niñas sobre los indicadores que deben caracterizar a la tarea o trabajo escolar.

3.2 RECOMENDACIONES

- En los centros educativos es necesario que las autoridades consideren talleres de formación de padres, con la finalidad de que se apoye una educación de equidad de género en el entorno familiar, además, casos especiales deben ser abordados con el departamento de bienestar estudiantil, en el que el psicólogo educativo apoye a la familia en el cambio de actitud a favor una actitud de equidad.

- Es necesario realizar talleres de formación en equidad, en el que se considere debates, conversatorios, dramatizaciones y análisis de casos, en los que se evidencie con los estudiantes las implicaciones de una formación de inequidad y los beneficios de la formación en los derechos y deberes ciudadanos, con la finalidad de formar conciencia en jóvenes hombres y mujeres sobre los roles de inclusión que les corresponde asumir para construir una convivencia armónica y de cultura de paz.

- Es imperioso que se lleven a cabo jornadas de capacitación y actualización profesional, especialmente en temas como planificación y enseñanza en equidad de género, con la finalidad de que los docentes adquieran competencias que mejoren su rol formativo en un enfoque de coeducación y que responda a las expectativas y necesidades de la sociedad actual.

- En las instituciones, deben desarrollarse jornadas de planificación para identificar necesidades de equidad y que puedan ser atendidas con la participación de familia, institución educativa, estudiantes y el aporte de la sociedad o empresas del medio; con la finalidad de promover un cambio de conciencia ciudadana hacia la equidad de género.

REFERENCIAS

Clade, C. L. (2006). *Género y educación en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 19 de 03 de 2014, de http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/wp-content/uploads/2011/04/Posicionamento_CLADE_SAM2011.pdf

Domínguez, M. (2001). *Género y docencia universitaria - Programa Género, Mujer y Desarrollo.* Bogotá, Colombia: Bogotana S. A.

Ecuador, M. (31 de 03 de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural - Registro Oficial N° 417*. Recuperado el 19 de 03 de 2014, de http://www.educacion.gob.ec

Editores, O. (2002). *Enciclopedia general de la educación, Tomo III.* Barcelona, España: Océano S. A.

Flores Ochoa, J. (2002). *Hacia una pedagogía del conocimiento.* Santa fe de Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

Freire, P. (2000). *La pedagogía del oprimido.* Montivedeo, Uruguay: Monterrey.

Nérici, I. G. (2002). *Introducción a la supervisión escolar.* Buenos Aires, Argentina: Kapeluz, 3ª edición.

Pérez, F. (2008). *Género y Educación. Género Equidad y Desarrollo.* Santa Fé de Bogotá, Colombia: Tercer mundo Editores.

Rico de Alonso, A. y. (2003). *La persistencia de la desigualdad*. Recuperado el 10 de 03 de 2014, de www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com

Suárez Gómez, C. y. (2005). *La unidad de trabajo y el programa.* Bogotá, Colombia: Cultural S. A., 6ª edición.

Unifen. (2005). *Camino a la igualdad de género*. Recuperado el 18 de 03 de 2014, de http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=334

Valverde, C. (2008). *Didáctica de la enseñanza de los valores.* Quito, Ecuador: ISPED Manuela Cañizares.

GLOSARIO

La **coeducación** es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para **educar en la igualdad desde la diferencia**.

Estereotipos: conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas ycon pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a latotalidad de los miembros del grupo. El términosuele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que losestereotipos son creencias ilógicas que sólo pueden ser desmontadasmediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educa.

Feminismo: corriente de pensamiento que vindica la igualdad dehombres ymujeres. El feminismo tiene sus referentes teóricos propios quese remontan a la Ilustración. Es un pensamiento de igualdad, o en otras palabras, es una tradición de pensamiento político, contres siglos de antigüedad, que surge en el mismo momento enque la idea de igualdad y su relación con la ciudadanía seplantean por primera vez en el pensamiento europeo. Admitidala igualdad de todos los seres humanos ¿qué razón haypara que la mitad de los seres humanos, todas las mujeres,notengan los mismos derechos reconocidos que tieneelcolectivo completo humano? Esta interrogación es el origen del pensamiento feminista.

Genero:La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada enBeijing (1995) adoptó el concepto de género declarando que el género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujery el hombre asentados en base a su sexo y dependen de unparticular contexto socioeconómico, político y cultural, y estánafectado por otros factores como son la edad, la clase, laraza y la etnia".

Sexismo: Término que refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmenteexpresado en un contexto de ciertoscomportamientos y estereotipos tradicionales basados enel sexo, los cuales

resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior. El uso más frecuente se refiere a la convicción de la superioridad del varón respecto a la mujrer.

ANEXOS

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ❒ Hombre ❒ Mujer

2. Edad:

❒ 18-30 años ❒ 31-40 años ❒ 41-50 años

❒ 51-60 años ❒ Más de 60 años

3. Nivel de formación:

❒ Bachillerato o colegio técnico

❒ Tecnología

❒ Licenciatura

❒ Diplomado

❒ Especialización

❒Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :

❒ Escuela fiscal ❒ Colegio Fiscal

❒ Escuela Fisco misional❒ Colegio Fisco misional

❒ Escuela Privada ❒ Colegio Privada

A. A continuación se presenta una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y				

mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				

29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		**DETALLADES DE LO OBSERVADO**
A **U** **L** **A**	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no…)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo) Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material…)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?		

MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad)		
LENGUAJE	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar…	
ORGNIZACIÓN Y ES	**DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO:** (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	
	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - **DOCENTES:** (quienes integran	

T **R** **U** **C** **T** **U** **R** **A** **I** **N** **S** **T** **I** **T** **U** **C** **I** **O** **N** **A** **L**	las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quienes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - **ESTUDIANTES:** (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. ¿En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	